



# Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2019-2022

## Correspondiente al Año 2019



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
Surco, Abril 2020

## CONTENIDO

<b>I.</b>	<b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>ANÁLISIS CONTEXTUAL .....</b>	<b>6</b>
	2.1. Factor Social.....	6
	2.2. Factor Económico.....	9
	2.3. Factor Político.....	10
<b>III.</b>	<b>EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS.....</b>	<b>11</b>
	3.1. Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito.....	11
	3.2. Mejorar el tránsito en el distrito.....	15
	3.3. Promover la gestión ambiental en el distrito.....	17
	3.4. Protección a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.....	20
	3.5. Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.....	24
	3.6. Promover la competitividad económica del distrito.....	26
	3.7. Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito.....	29
	3.8. Programas de fortalecimiento humano permanente para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito.....	31
	3.9. Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito.....	35
	3.10. Fortalecer la gestión institucional.....	36
<b>IV.</b>	<b>PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA.....</b>	<b>40</b>
<b>V.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>42</b>
<b>VI.</b>	<b>ANEXOS:</b>	
	6.1. Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01	
	6.2. Cuarto informe de evaluación de implementación POI	

## I. RESUMEN EJECUTIVO

Mediante Acuerdo de Consejo N°108-2018-ACSS, se aprobó el Plan Operativo Institucional –POI 2019 de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, y fue modificado en dos oportunidades: la Primera Modificación del POI 2019 se realizó mediante la Resolución N°762-2019-RASS y la Segunda Modificación mediante Resolución N°1108-2019-RASS, contribuyendo a que éste instrumento de gestión de corto plazo desarrolle las actividades operativas articuladas con las acciones y objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional 2019-2021 aprobado mediante Resolución N° 775-2018-RASS de fecha 15 de Agosto 2018 y cuya ampliación de horizonte temporal fue aprobado mediante Resolución de N° 626-2019-RASS de fecha 19 de Junio 2019, y validado mediante Informe Técnico N° D000079-2019-CEPLAN-DNCPPEI por la Dirección Nacional de Coordinación Y Planeamiento Estratégico del CEPLAN.

De conformidad con la Guía Institucional de Planeamiento Estratégico, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN - ha puesto a disposición el aplicativo informativo CEPLAN V.01 para que las entidades registren información de sus planes. En mención al numeral 7 de la Guía para el Planeamiento Institucional, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto es la encargada de efectuar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los planes, en este caso del Plan Estratégico Institucional, definiendo los indicadores y los logros esperados interviniendo en la fase de seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua.

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto elabora el Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional en base a la estructura del contenido mínimo del informe de la Guía Institucional de Planeamiento Estratégico, enfocándose en analizar la evolución anual de los indicadores mediante el seguimiento y registro en el aplicativo CEPLAN V.01. Es de señalar que la evaluación y seguimiento de los planes permiten evidenciar el nivel de cumplimiento y los resultados alcanzados a fin de incorporar medidas para la mejora continua de las intervenciones de la entidad.

Para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, responsable del usuario pliego en el aplicativo CEPLAN V.01 emite el reporte de seguimiento en forma anual, para lo cual las unidades orgánicas remiten a nuestra Gerencia la información necesaria y valores obtenidos de los indicadores de objetivos y acciones estratégicas, con la finalidad de evaluar el contraste del logro esperado con el obtenido del indicador y culminar con el Informe de Evaluación de Resultados.

Finalmente, de acuerdo a la Ruta estratégica del Plan Estratégico Institucional, la Municipalidad de Santiago de Surco tiene como Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas que son materia de evaluación según sus indicadores planteados los siguientes:

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	
Código	Descripción	Código	Descripción
OEI.01	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito	AEI.01.01	servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito
		AEI.01.02	Programa de recuperación de espacio público integral a la población
		AEI.01.03	Programa de prevención en seguridad ciudadana permanente a la población
OEI.02	Mejorar el tránsito en el distrito	AEI.02.01	Estudio técnico de tránsito adecuado e implementado en el distrito
		AEI.02.02	Fiscalización en el cumplimiento de las normas de tránsito en las vías del distrito
		AEI.02.03	Capacitaciones integrales a conductores y peatones del distrito
OEI.03	Promover la Gestión Ambiental en el distrito	AEI.03.01	Vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos en el distrito
		AEI.03.02	Recolección de residuos sólidos domiciliarios dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario
		AEI.03.03	Segregación en fuente reciclados en la planta de reciclaje de los predios seleccionados en el distrito
		AEI.03.04	Cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y fiscalización ambiental - PLANEFA
		AEI.03.05	Nuevas áreas verdes en espacios públicos, privados y ecosistemas de cerros y lomas en el distrito
		AEI.03.06	Fortalecimiento de la educación ambiental a los ciudadanos de Santiago de Surco
OEI.04	Protección a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	AEI.04.01	Documentos técnicos de evaluación de riesgo de desastres de las zonas de riesgo del distrito
		AEI.04.02	Planes de gestión de riesgos implementados en la municipalidad
		AEI.04.03	Acciones de prevención y reducción ante el riesgo de desastre en el distrito
		AEI.04.04	Acciones de desarrollo de capacidades y organización integral en las zonas de riesgo del distrito

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	
Código	Descripción	Código	Descripción
		AEI.04.05	Planes Operacionales implementados en el distrito
		AEI.04.06	Acciones de respuesta en situación de emergencias y desastres del distrito
OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito
		AEI.05.02	Catastro urbano municipal actualizado del distrito
		AEI.05.03	Mantenimiento y reparación de la infraestructura vial y peatonal integral del distrito
		AEI.05.04	Obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el distrito
OEI.06	Promover la Competitividad Económica en el distrito	AEI.06.01	Asistencia técnica focalizada e integrada para empresarios y emprendedores en el distrito
		AEI.06.02	Actividad de promoción empresarial implementada para los emprendedores del distrito
		AEI.06.03	Atención de quejas y reclamos en fiscalización resueltos presentadas por las personas y empresas
OEI.07	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito	AEI.07.01	Servicio de apoyo alimentario con equilibrio nutricional para la población del distrito
		AEI.07.02	Desarrollo de capacidades y/o oportunidades económicas sostenibles para la población del distrito
		AEI.07.03	Servicios sociales sostenibles y de calidad para la población del distrito
		AEI.07.04	Servicio de prevención y control integral de mascotas en el distrito
		AEI.07.05	Servicio de inspección higiénica sanitarias saludables en establecimientos y reservorios de agua del distrito
		AEI.07.06	Talleres culturales y artísticos inclusivos para los vecinos del distrito
		AEI.07.07	Eventos culturales y artísticos integrados para los vecinos del distrito
		AEI.07.08	Eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos para los vecinos del distrito
		AEI.07.09	Actividades físicas integrales para los vecinos del distrito

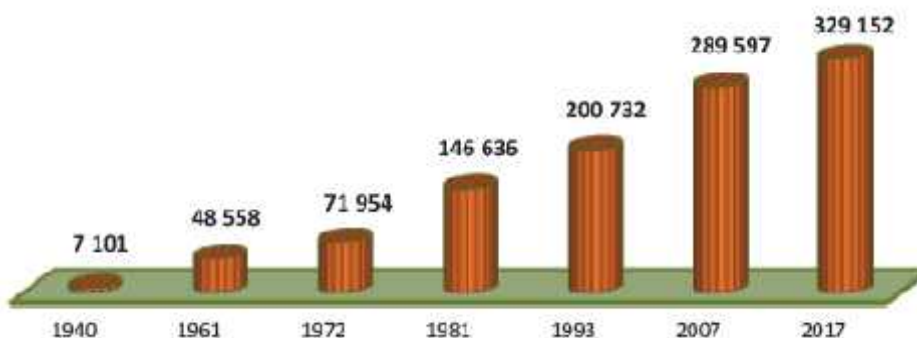
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	
Código	Descripción	Código	Descripción
OEI.08	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito	AEI.08.01	Programas de fortalecimiento humano permanentes para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito
OEI.09	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito	AEI.09.01	Servicios de prevención de la salud integral a la población del distrito
OEI.10	Fortalecer la Gestión Institucional	AEI.10.01	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos
		AEI.10.02	Sistemas informáticos desarrollados e implementados para optimizar la gestión administrativa MSS
		AEI.10.03	Manual de perfil de puestos adecuado y tecnicado de La Entidad
		AEI.10.04	Plan de Desarrollo de personas ejecutado dentro de la entidad
		AEI.10.05	Sistema de seguridad y salud en el trabajo optimo dentro de la entidad
		AEI.10.06	Procesos administrativos simplificados de la corporación
		AEI.10.07	Recaudación eficaz del impuesto predial y arbitrios
		AEI.10.08	Generación de la deuda tributaria efectiva en los predios fiscalizados del distrito
		AEI.10.09	Servicio de quejas y reclamos en redes sociales de la municipalidad atendidos
		AEI.10.10	Prensa y difusión de la gestión municipal publicada en los medios de comunicación escrita de lima

## II. ANÁLISIS CONTEXTUAL

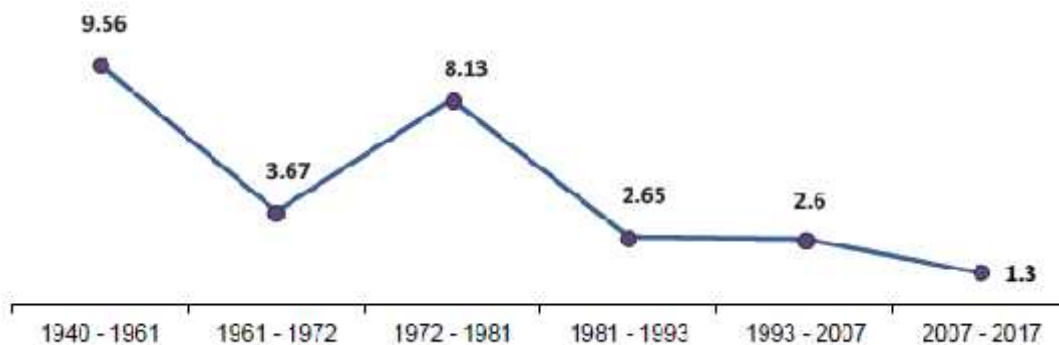
### 2.1. Factor Social

El distrito de Santiago de Surco se ubica en el centro occidental del departamento de Lima. Se halla comprendido dentro de las siguientes coordenadas geográficas: Latitud: 12°08'36", Longitud: 77°00'13". Altitud: La altitud varía de 68 m.s.n.m. hasta 440 m.s.n.m. en el Cerro San Francisco. Superficie: Posee una superficie aproximada de 44.72 Kilómetros cuadrados equivalente a 4,472 Hectáreas. Según los Censos Nacionales de Población y vivienda realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI en el rango de años 1940-2017 la población total del distrito asciende de 7,101 personas a 329,152. Según la información del INEI 2017 la composición de la población por sexo indica que la población de sexo femenino es del 53.7% y el sexo masculino es de 46.7%

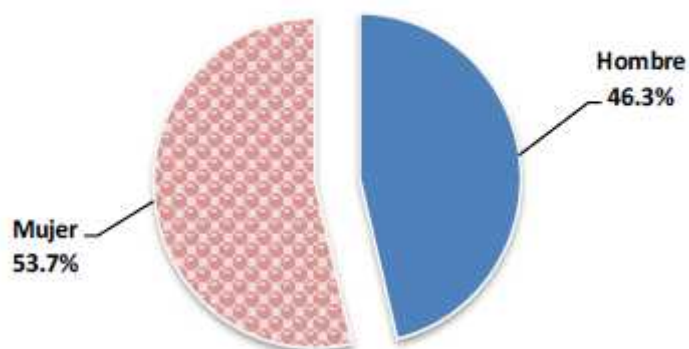
SANTIAGO DE SURCO: EVOLUCIÓN, 1940 - 2017



SANTIAGO DE SURCO: TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL, 1940 - 2017

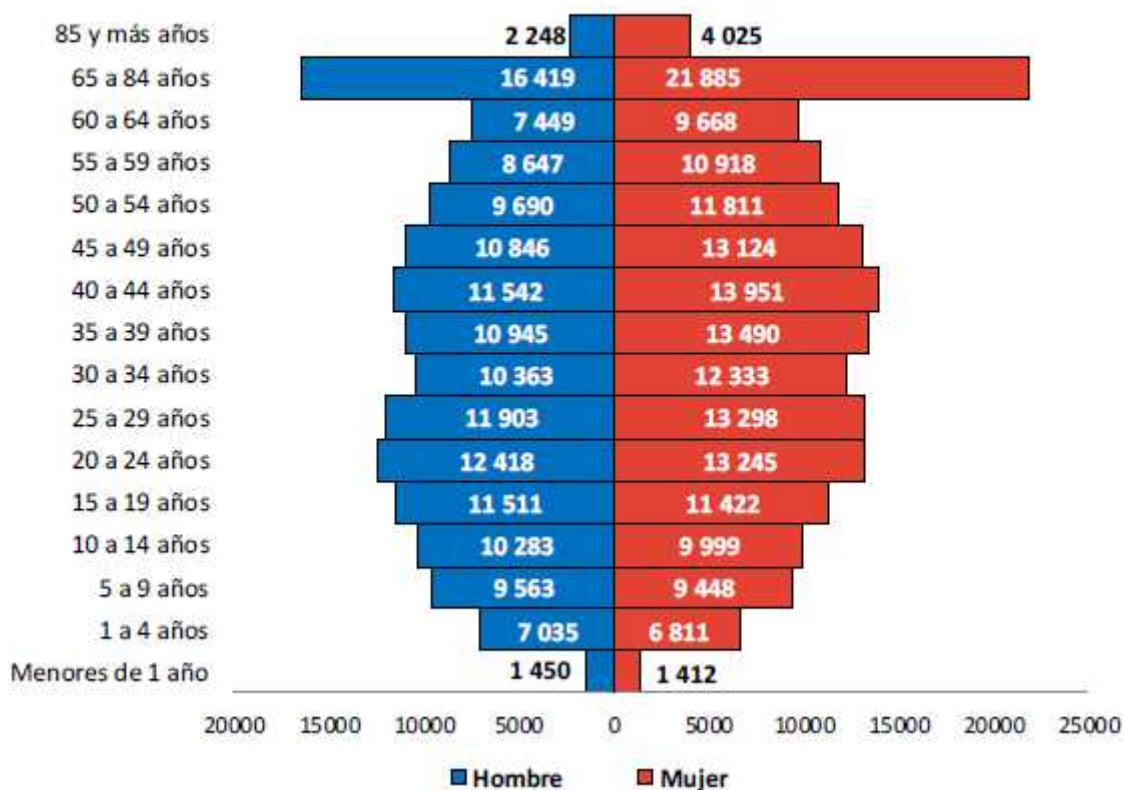


**SANTIAGO DE SURCO: POBLACIÓN, POR SEXO, 2017**



Según el INEI su densidad poblacional por superficie de la población estimada y proyectada según sector, para el año 2018

**SANTIAGO DE SURCO: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN, 2017**





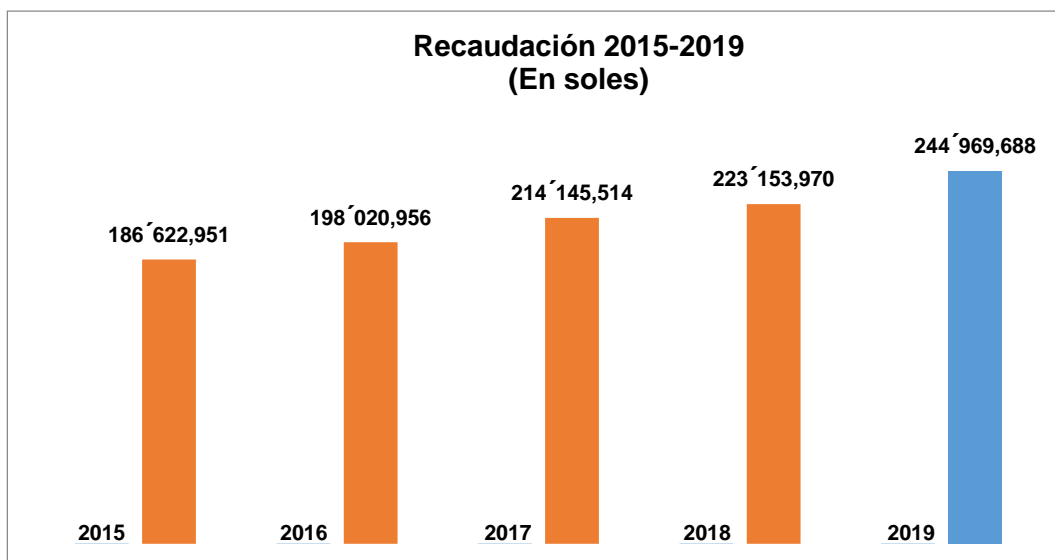
Es de señalar que la atención de población vulnerable en nuestro distrito, es responsabilidad de la Subgerencia de Bienestar Social, a través de programas y servicios sociales como el Programa Articulado Nutricional, TBC-VIH/SIDA, Vaso de Leche, acceso de personas adultas mayores a servicios especializados, DEMUNA y OMAPED.

## 2.2. Factor Económico

Durante el año fiscal 2019, la Subgerencia de Comercialización y Anuncios e Inspecciones técnicas de Seguridad en Edificaciones, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Realizó capacitaciones sobre Promoción de Desarrollo Económico y Empresarial, con la finalidad de promover la formalización de los negocios; se realizaron durante el año 39 capacitaciones, con una asistencia de 1,719 personas.
- En junio del 2019 se realizó el relanzamiento del Servicio de Licencias de Funcionamiento Delivery, habiéndose otorgado 202 Licencias de Funcionamiento en esta modalidad.
- Se logró la Participación exitosa en las Buenas Practicas Interculturales en la Gestión Pública, concurso organizado por el Ministerio de Cultura, con la Modalidad de Servicio Licencia de Funcionamiento Express y Licencia de Funcionamiento vía Delivery.
- La Asesoría en Licencias de Funcionamiento ubicada en Módulo de Atención – CAS, en el año 2019 pasó de emitir 2,577 Licencias de Funcionamiento durante el año 2018 a 3,313 Licencias de Funcionamiento Otorgadas. Con lo cual el número de licencias emitidas se incrementó en un 28.6 %.
- Respecto a la Autorización de Anuncios Otorgados, se otorgaron en el 2019, un total de 3,069 autorizaciones de anuncios, lo que nos indica que la asesoría en el módulo de atención CAS en dicho año es muy bueno, superando en 61.8% al año anterior.

La Recaudación Tributaria acumulada de enero a diciembre del 2019 alcanzó los S/. 244'969,688, lo que significó un incremento del 9.78% respecto al 2018, representando S/. 21'815,718 de mayor recaudación.



### 2.3. Factor político:

El año 2019 dio inicio a la nueva gestión que lidera actualmente el Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, alcalde electo de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, en cuyo plan de gobierno propone atender los principales problemas que afectan la vida de los vecinos surcanos, se traza líneas de acción o políticas de gobierno que buscan orientar el esfuerzo no solo municipal sino también de la comunidad y de los grupos de interés, acorde con la tecnología, responsable con el medio ambiente, preocupada por la calidad de vida del residente, comprometida con la seguridad y el ordenamiento del tráfico para alcanzar la paz en el espacio residencial, son entre otros, algunos de los objetivos que se plantea lograr el Plan de Gobierno, de cara al bicentenario patrio, para nuestro moderno y pujante distrito.

### III. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS

#### 3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – OEI 01: REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Valor actual		Logro esperado	valor obtenido	U.O responsable de la medición
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2019	2019	
OEI.01	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de cuadrantes de riesgo alto y medio vulnerable en seguridad ciudadana	(Cantidad de cuadrantes de riesgo alto y medio vulnerables en seguridad ciudadana/Cantidad de cuadrantes del distrito) x 100%	57.3%	2016	53.1%	2017	49.0%	38.54%	Gerencia de Seguridad Ciudadana
AEI.01.01	Servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito	Porcentaje de patrullaje recorrido en el distrito	( $\Sigma$ de kilómetros de rutas patrulladas recorridas/ $\Sigma$ kilómetros de rutas establecidas) x100%	67.9%	2016	68.2%	2017	68.7%	100.40%	Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana
AEI.01.02	Programa de recuperación de espacios públicos integral a la población	Porcentaje de personas beneficiadas del programa de recuperación de espacios públicos	Cantidad de personas beneficiadas del programa de recuperación/Cantidad de personas en el área de influencia) x 100%	8%	2016	8%	2017	8%	46.60%	Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana
AEI.01.03	Programa de prevención en seguridad ciudadana permanente a la población	Porcentaje de la población capacitada en prevención de seguridad ciudadana	(Cantidad de personas capacitadas en prevención de seguridad ciudadana/Población organizada) x 100%	84.80%	2016	71.70%	2017	83.3%	90.10%	Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana

El Objetivo Estratégico Institucional - **OEI.01: “Reducir los Índices de Inseguridad en el Distrito”**, tiene como Unidad Orgánica responsable de su medición a la Gerencia de Seguridad Ciudadana; a su vez las tres (3) acciones estratégicas que comprenden el objetivo estratégico tiene como Unidad Orgánica responsable a la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana.

Mediante Memorándum N°197-2020-GSEGC-MSS la Gerencia de Seguridad Ciudadana, informa que durante el año 2019, realizó el registro de las incidencias delictivas a través de reportes del centro de control de operaciones de Santiago de Surco

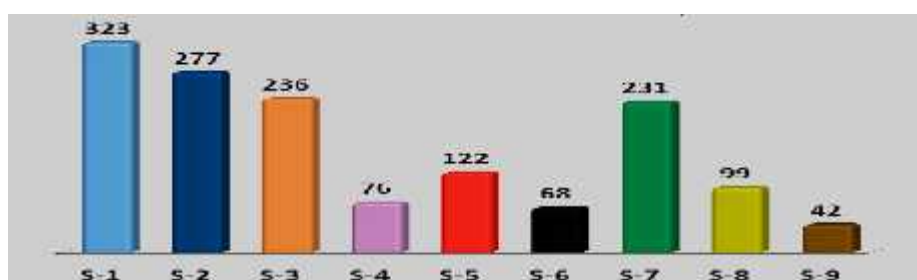
Este objetivo considera el descenso gradual del porcentaje de percepción de inseguridad ciudadana por cuadrante, distribución distrital que maneja la Gerencia de Seguridad Ciudadana y su Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana. La distribución en mención considera noventa y seis (96) cuadrantes en el distrito, distribuidos en nueve (9) sectores.

En el año 2019, la Gerencia realizo el registro de las incidencias delictivas a través de los reportes del Centro de Control de Operaciones de Santiago de Surco de la siguiente manera:

### Historial Mensual de Incidencias Delictivas registradas



### Total de Incidencias Delictivas registradas por sector



FUENTE: CCO-SGOSC

La calificación de riesgo se ha determinado de la siguiente manera:

Nivel de Riesgo	Cantidad de Incidencias Delictivas	Color de Identificación
Riesgo Alto	De 35 a más	Rojo
Riesgo Medio	De 18 a 34	Amarillo
Riesgo Bajo	De 01 a 17	Verde
No registra	0	Blanco

Asimismo, de la distribución de riesgo se determinó por cuadrante, obteniéndose las siguientes cantidades de sectores por tipo de riesgo durante el año 2019:

NIVEL DE RIESGO	TOTAL DE CUADRANTES
ALTO	09
MEDIO	28
BAJO	55
SIN NOVEDAD	4
	<b>96</b>

Para determinar el valor obtenido del indicador, se tomó la información remitida por la Gerencia de Seguridad Ciudadana: un total 36 cuadrantes de riesgo alto y medio vulnerables y 96 cuadrantes en total dentro del distrito concluyendo un resultado de 38.54 % es decir que se redujo los índices de inseguridad ciudadana de la población en un 38.54%, Se logró una reducción mayor al valor esperado en el 2019 del 49% de un total de 96 cuadrantes.

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional - AEI.01.01: “**Servicio de Patrullaje Municipal Permanente en el Distrito**”, mediante Informe N°728-2020-SGOSC-GSEGC-MSS, la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana informa que es realizaron acciones preventivas, disuasivas y de apoyo a la Policía Nacional - PNP mediante el patrullaje diario en toda la extensión del distrito, en forma permanente durante las 24 horas en tres turnos, empleando recursos humanos, logísticos y elementos tecnológicos que le permiten prevenir y evitar la realización de acciones delictivas que puedan producirse en el distrito complementando la acción de la PNP e incrementando la sensación de seguridad en la ciudadanía.

En el periodo 2019 los kilómetros de ruta establecida fueron en total de 627,435 mientras que los kilómetros de ruta patrullada fue de 629,733 obteniendo un avance del 100.4%

KM RUTAS ESTABLECIDAS 2019			KM. RUTAS PATRULLADAS 2019		
Mes	Días	Km Tres Turnos	Mes	Días	Km Tres Turnos
Ene	31	53,289	Ene	31	52,483
Feb	28	48,132	Feb	28	52,472
Mar	31	53,289	Mar	31	52,483
Abr	30	51,570	Abr	30	52,470
May	31	53,289	May	31	52,483
Jun	30	51,570	Jun	30	52,470
Jul	31	53,289	Jul	31	52,483
Ago.	31	53,289	Ago.	31	52,483
<b>Set</b>	<b>30</b>	<b>51,570</b>	<b>Set</b>	<b>30</b>	<b>52,470</b>
Oct	31	53,289	Oct	31	52,483
Nov	30	51,570	Nov	30	52,470
<b>Dic</b>	<b>31</b>	<b>53,289</b>	<b>Dic</b>	<b>31</b>	<b>52,483</b>
<b>627,435</b>			<b>629,733</b>		

Respecto a la Acción Estratégica Institucional AEI.01.02: “**Programa de Recuperación de Espacio Público Integral a la Población**”, responsabilidad de la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana considera que el Plan de Recuperación de Espacios Públicos de la Municipalidad de Santiago de Surco, genera impacto positivo en la población, mejorando la calidad de vida para los vecinos, que transitan por el distrito, y de esta manera se sienten que viven en un clima de tranquilidad y de convivencia pacífica.

En el periodo 2019 la cantidad de personas beneficiadas del programa de recuperación fue de 184,775, mientras que la cantidad de personas en el área de influencia ascendió a 396,497 obteniendo un porcentaje de 46.6% superando el logro esperado en el año de evaluación 2019.

	CANTIDAD	POBLACIÓN	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	PERSONAS
SECTOR	CUADRANTES	ESTIMADA	CUADRANTE	BENEFICIADAS
Sector 1	14	82,044	14 (1)	190
Sector 2	17	115,182	20A-23-28-204 (4)	27,585
Sector 3	9	35,242	33 (1)	35,000
Sector 9	12	164,029	93-93-96-94-93 (5)	122,000
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>396,497</b>		<b>184,775</b>

PERIODO 2019	POBLACION ESTIMADA	PERSONAS BENEFICIADAS	Avance (%)
ENERO A DICIEMBRE	396,497	184,775	46.60

Respecto a la Acción Estratégica Institucional AEI.01.03: “**Programa de Prevención en Seguridad Ciudadana Permanente a la Población**”, tiene la finalidad de disminuir factores de riesgo que incrementen la probabilidad de que ocurran hechos delictivos a través de los programas de Capacitaciones del Centro de Capacitación Municipal – CECAM, en temas de prevención de seguridad ciudadana y participación ciudadana, dirigidos a la población organizada en el distrito, promoviendo una cultura de prevención en materia de seguridad ciudadana, lo cual ha generado un impacto social positivo en la población con una mayor participación vecinal.

En el periodo 2019 la cantidad de personas capacitadas en prevención de seguridad ciudadana fue de 8,447; mientras que el total de la población organizada del distrito fue un total de 5,460 obteniendo un porcentaje de 90.10% superando el logro esperado en el año de evaluación 2019.

POBLACION ORGANIZADA 2019				PERSONAS CAPACITADAS 2019			
Mes	M	F	TOTAL	Mes	M	F	TOTAL
Ene	386	215	601	Ene	22	37	59
Feb	386	215	601	Feb	0	0	0
Mar	386	215	601	Mar	123	75	198
Abr	386	215	601	Abr	362	635	997
May	386	215	601	May	694	756	1450
Jun	386	215	601	Jun	436	419	855
Jul	524	144	668	Jul	343	469	812
Ago	524	144	668	Ago	203	147	350
Set	524	144	668	Set	203	126	329
Oct	524	144	668	Oct	639	538	1177
Nov	524	144	668	Nov	626	613	1239
Dic	524	144	668	Dic	462	519	981
	<b>5460</b>	<b>2154</b>	<b>7614</b>		<b>4113</b>	<b>4334</b>	<b>8447</b>

### 3.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – OEI.02: MEJORAR EL TRÁNSITO EN EL DISTRITO

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Valor actual		Logro esperado	valor obtenido	U.O responsable de la medición
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2019	2019	
OEI.02	Mejorar el tránsito en el distrito	Porcentaje de disminución lesionados en accidentes de tránsito	(Número de lesionados en accidentes de tránsito/Número de accidentes de tránsito ocurridos) x 100%	.	2016	84%	2017	82%	35%	Subgerencia de Tránsito
AEI.02.01	Estudio técnico de tránsito adecuado e implementado en el distrito	Porcentaje de estudios técnicos de tránsito adecuados e implementados en el distrito	(Número de estudios técnicos de tránsito adecuados e implementados en el distrito/total de estudios técnicos programados ) x100 %	40%	2016	46%	2017	58%	60%	Subgerencia de Tránsito
AEI.02.02	Fiscalización en el cumplimiento de las normas de tránsito en las vías del distrito	Porcentaje de papeletas de infracción canceladas	(Números de papeletas canceladas/total de papeletas emitidas )x100%	85%	2016	90%	2017	58%	90%	Subgerencia de Tránsito
AEI.02.03	Capacitaciones integrales a conductores y peatones del distrito	Cantidad de conductores y peatones capacitados integralmente	Cantidad de conductores y peatones capacitados integralmente	850	2016	900	2017	1,500	1,630	Subgerencia de Tránsito

El Objetivo Estratégico Institucional OEI.02: “**Mejorar el Tránsito en el Distrito**” y sus tres (3) Acciones Estratégicas Institucionales tienen como unidad responsable de su medición a la **Subgerencia de Tránsito**.

Mediante Informe N°55-2020-SGTRA-GSEGC-MSS, la Subgerencia de Tránsito informa que para el año 2019, el porcentaje de lesionados en accidentes de tránsito dentro de la jurisdicción del distrito fue estimado en 35%, cifra que se haya muy por debajo del logro esperado del 82%, producto de las estrategias y actividades ejecutadas para este objetivo.

Asimismo, el trabajo en campo del personal operativo de esta Subgerencia y las diversas actividades orientadas al ordenamiento vial en el distrito, tales como las campañas de sensibilización y educación vial llevadas a cabo en instituciones educativas en el distrito contribuyeron a la obtención de estos resultados.

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI. 02.01: “**Estudio Técnico de Tránsito Adecuado e Implementado en el Distrito**”, la Subgerencia de Tránsito informa que los estudios técnicos de tránsito y vialidad, realizados durante el año 2019 contribuyeron en la mejora de la seguridad vial, tomando como prioridad a los usuarios más vulnerables de la vía. Con dichos estudios se da a conocer la procedencia o improcedencia de zonas rígidas, zonas de seguridad, cambio de sentido de circulación de tránsito e instalación de reductores de velocidad (resaltos trapezoidales y/o gibas). Es de señalar que durante el 2019 la mayor dificultad en el desarrollo de la presente actividad fue la falta de equipamiento y el poco personal técnico especializado en Ingeniería de Transportes.

Respecto a la Acción Estratégica Institucional AEI. 02.02: “**Fiscalización en el Cumplimiento de la Normas de Tránsito en las Vías del Distrito**”, la Subgerencia de Tránsito informa que el desarrollo de esta acción estratégica se encuentra enmarcado dentro de las facultades y atribuciones que otorgara mediante su

respectiva suscripción, el convenio con la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU). Por ello, los indicadores correspondientes al 2019 en esta actividad se vieron afectados debido a que desde el mes de Octubre no se cuenta con un convenio que nos autorice llevar a cabo estas funciones. En definitiva, la suscripción de este convenio contribuía favorablemente al cumplimiento de las metas fijadas.

Por otro lado, la labor de fiscalización se ejecuta de manera permanente para el cumplimiento de los operativos programados en merito a la Ordenanza N° 556-583-MSS, conjuntamente con la Subgerencia de Fiscalización. Cabe resaltar que durante el 2019, la ejecución de esta actividad contó el apoyo del personal operativo y maquinaria correspondiente.

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI. 02.03: “**Capacitaciones Integrales a Conductores y Peatones en el Distrito**”, esta tiene por finalidad la capacitación en temas relacionados a la Seguridad vial y el respeto al Reglamento Nacional de tránsito; estas campañas involucran tanto a peatones como a conductores usuarios de las vías de nuestro distrito. Asimismo se realizan actividades que consisten en campañas de sensibilización de seguridad vial dirigidos a alumnos de nivel primario y secundario, a las instituciones del distrito donde se abarca los temas sobre el correcto uso del cinturón de seguridad, el respeto de las señales de tránsito, el uso de los puentes peatonales, entre otros.



### 3.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – OEI.03: PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Valor actual		Logro esperado	valor obtenido	U.O responsable de la medición
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2019	2019	
OEI.03	Promover la Gestión Ambiental en el distrito	Generación per cápita de residuos sólidos en el distrito	( Cantidad de residuos sólidos ingresados al relleno sanitario por año/365 )x población total )	81.70%	2016	82.60%	2017	82.40%	86%	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
AEI.03.01	Vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos en el distrito	Porcentaje de km-ejes de barrido de vías y espacios públicos limpio de residuos sólidos	(Número de km-ejes de vías y espacios públicos barridos /Número total de km-ejes de vías y espacios públicos) x 100%	100%	2016	100%	2017	100%	100%	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
AEI.03.02	Recolección de residuos sólidos domiciliarios dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario	Cantidad de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario	Cantidad de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario	146,047	2016	150,513	2017	156,177	156,864	Subgerencia de Limpieza, Parques y jardines
AEI.03.03	Segregación en fuente reciclados en la planta de reciclaje de los predios seleccionados en el distrito	Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos seleccionados y reciclados en la planta de reciclaje de los predios que segregan en fuente	(Cantidad de toneladas de residuos sólidos inorgánicos seleccionados y reciclados/Cantidad de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recolectados en domicilio)x100%	79.6%	2016	80%	2017	83%	70.40%	Subgerencia de Limpieza, Parques y jardines
AEI.03.04	Cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y fiscalización ambiental - PLANEFA	Porcentaje de cumplimiento de metas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental PLANEFA	(Cantidad de metas cumplidas del PLANEFA/cantidad de metas del PLANEFA)x100%		2016		2017	100%	92%	Gerencia de Servicios a la Ciudad
AEI.03.05	Nuevas áreas verdes en espacios públicos, privados y ecosistemas de cerros y lomas en el distrito	Porcentaje de m2 de áreas verdes en el distrito con buen estado de mantenimiento integral	(Cantidad de m2 de áreas verdes con buen estado mantenimiento/Cantidad de m2 de áreas verdes del distrito)x100%	83.1%	2016	80%	2017	82%	69%	Subgerencia de Limpieza, Parques y jardines
AEI.03.06	Fortalecimiento de la educación ambiental a los ciudadanos de Santiago de Surco	Porcentaje de ciudadanos de Santiago de Surco capacitados en educación ambiental	(Número de ciudadanos capacitado en educación ambiental/total de ciudadanos de Santiago de surco)x100%	5.6%	2016	2.5%	2017	10%	9%	Gerencia de Servicios a la Ciudad

El Objetivo Estratégico Institucional - OEI.03: “**Promover la Gestión Ambiental en el Distrito**”, tiene como Unidad Orgánica responsable de su medición a la **Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines**, a su vez, de las seis (6) acciones estratégicas del objetivo institucional, cuatro (4) tiene como Unidad Orgánica responsable a la **Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines** y dos (2) la **Gerencia de Servicios a la Ciudad**.

La Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines informa que este indicador se refiere a la cantidad de residuos sólidos ingresados al relleno sanitario en un determinado año con respecto a la población total del Distrito, para no incrementar en gran proporción la cantidad de residuos sólidos que ingresan al relleno sanitario al año se debe sensibilizar y capacitar a los ciudadanos para que tengan una mayor participación en el programa de segregación en origen, siendo necesario para ello la contratación de más promotores ambientales.

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI.03.01: “**Vías y Espacios Públicos Limpios de Residuos Sólidos en el Distrito**”, la Subgerencia de Limpieza Parques y Jardines, a través de su personal operativo debidamente uniformados y con sus equipos de protección personal (EPP) realizan la limpieza del Distrito a través de la recolección manual (barrido y papeleo) de residuos sólidos depositados en la vía pública generados por causas naturales, tránsito y malos hábitos poblacionales, así como también el baldeo y limpieza en los diferentes Parques y Monumentos del Distrito, la cual tiene como principal objetivo el mantenimiento y conservación de los espacios y vías públicas, manteniendo la estética y una predisposición positiva de los Vecinos Surcanos. En los meses de Enero a Diciembre 2019 se ha logrado la cantidad de 129,527.70 Km/eje de barrido de calles y avenidas en todos los sectores del Distrito, alcanzando la meta trazada.

<b>VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS LIMPIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO (2019)</b>	
Mes	Km - eje
Enero	11466
Febrero	10192
Marzo	11042
Abril	11042
Mayo	11042
Junio	8918
Julio	10617
Agosto	11466
Septiembre	10617
Octubre	11466
Noviembre	11042.2
Diciembre	10617.5
Total	129527.7

Respecto a la Acción Estratégica Institucional AEI.03.02: “**Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios dispuestos adecuadamente en el Relleno Sanitario**”, la Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines informa que la recolección de los residuos sólidos generados en todos los sectores del Distrito para ser trasladados posteriormente y dispuestos en un relleno sanitario, en los meses de Enero a Diciembre del año 2019 fue de 156,834.00 toneladas de residuos sólidos. Para ello, la Subgerencia de Limpieza Parques y Jardines contrató a una empresa privada debidamente autorizada por las entidades ambientales correspondientes para que realice el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en todos los sectores del Distrito con el fin de preservar la salud de la población y la conservación del medio ambiente.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN EL RELLENO SANITARIO (2019)	
Mes	Toneladas
Enero	14442
Febrero	13002
Marzo	13767
Abril	12736
Mayo	12679
Junio	12477
Julio	12798
Agosto	12578
Septiembre	12402
Octubre	12748
Noviembre	12841
Diciembre	14364
Total	156834

Para la Acción Estratégica Institucional AEI.03.03: “**Segregación en Fuente reciclados en la Planta de Reciclaje de los Predios Seleccionados en el Distrito**”, la Subgerencia de Limpieza Parques y Jardines, a través de su personal operativo debidamente uniformados y con sus equipos de protección personal (EPP) realizan el servicio de recolección de residuos sólidos inorgánicos segregados por los vecinos en sus viviendas y establecimientos comerciales del Distrito, que se encuentran inscritos al Programa de Segregación en Origen, efectuándose en el turno diurno, de lunes a sábado de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. La Subgerencia informa que en los meses de enero a diciembre del 2019 se recolectó **3,884.68** toneladas de residuos sólidos inorgánicos. Así mismo, debido al óptimo trabajo de los promotores ambientales que se encargan de capacitar y empadronar a los vecinos existen más de 38,000 viviendas inscritos al Programa de Segregación en Origen.

SEGREGACION EN FUENTE RECICLADOS EN LA PLANTA DE RECICLAJE DE LOS PREDIOS SELECCIONADOS EN EL DISTRITO (2019)	
Mes	toneladas
Enero	408
Febrero	321
Marzo	332
Abril	239
Mayo	269
Junio	288
Julio	306
Agosto	317
Septiembre	301.73
Octubre	326.79
Noviembre	340.6
Diciembre	435.56

Total	3884.68
-------	---------

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI.03.04: **“Cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental”** mediante informe N° 007-2020-GVB-GSC-MSS, la Gerencia de Servicios a la Ciudad informa que en el año 2019 se trabajaron las actividades del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA; respecto a la evaluación ambiental se ejecutaron 43 metas y en la supervisión y fiscalización ambiental 269 metas cumpliendo con el 92% de las metas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA. No se logró alcanzar el valor esperado debido a no contar con el sonómetro operativo para las campañas de supervisión y fiscalización ambiental.

Respecto a la Acción Estratégica Institucional AEI.03.05: **“Nuevas Áreas Verdes en Espacios Públicos, Privados y Ecosistemas de cerros y lomas en el Distrito”**, la Subgerencia de Limpieza Parques y Jardines, a través de su personal operativo y debidamente uniformados y con sus equipos de protección personal (EPP) realizan el servicio de mantenimiento de las áreas verdes del Distrito mediante el riego, sembrado de plantas, diseño de nuevas jardineras, fileteo, limpieza y barrido del parque, preparación de terreno, siembra de jardineras y fileteo de bordes de árboles. En los meses de Enero a Diciembre del año 2019 se realizó el mantenimiento general de las áreas verdes en un total de 19, 442,450 m<sup>2</sup>.

AREAS VERDES EN ESPACIOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y ECOSISTEMAS DE CERROS Y LOMAS DEL DISTRITO (2019)	
Mes	m2
Enero	1414200
Febrero	1582231
Marzo	1485067
Abril	1523942
Mayo	1626653
Junio	1203190
Julio	1780146
Agosto	1742863
Septiembre	1660658
Octubre	1848074.43
Noviembre	1785340.25
Diciembre	1758297
Total	19410661.68

Respecto a la Acción Estratégica Institucional AEI.03.06: **“Fortalecimiento de la Educación Ambiental a los Ciudadanos de Santiago de Surco”**, mediante informe N° 007-2020-GVB-GSC-MSS, la Gerencia de Servicios a la Ciudad informa que en el año 2019 se realizaron campañas de sensibilización a 4,499 vecinos de Santiago de Surco, es decir que el 9% del total de los ciudadanos del distrito están capacitados en educación ambiental.

### 3.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – OEI.04 PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Valor actual		Logro esperado	valor obtenido	U.O responsable de la medición
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2019	2019	
OEI.04	Protección a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de zonas geográficas de peligro natural sin vulnerabilidad en el distrito	(Número de zonas geográficas en peligro natural sin vulnerabilidad en el distrito/total de zonas de peligro natural) x100%	.	2016	.	2017	14.30%	0%	Subgerencia de Defensa Civil
		Porcentaje de población del distrito con cultura de prevención en riesgo de desastres	Número de personas del distrito con cultura de prevención/Número total de población) x 100%	2.20%	2016	2.00%	2017	2.40%	8.23%	Subgerencia de Defensa Civil
AEI.04.01	Documentos técnicos de evaluación de riesgo de desastres de las zonas de riesgo del distrito	Porcentaje de zonas de riesgo en el distrito con documentos técnicos de evaluación de riesgo	(Número de zonas de riesgo con el distrito con documentos técnicos de evaluación de riesgo /Número total de la población) x 100%	.	2016	.	2017	14.30%	0%	Subgerencia de Defensa Civil
AEI.04.02	Planes de gestión de riesgos implementados en la municipalidad	Cantidad de planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad	Número de planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad	.	2016	.	2017	1	0	Subgerencia de Defensa Civil
AEI.04.03	Acciones de prevención y reducción ante el riesgo de desastre en el distrito	Cantidad de instrumentos técnicos y normativos implementados para condiciones de seguridad ante el riesgo	Número de instrumentos técnicos y normativos implementados en el distrito	2	2016	1	2017	2	0	Subgerencia de Defensa Civil
AEI.04.04	Acciones de desarrollo de capacidades y organización integral en las zonas de riesgo del distrito	Porcentaje de eventos realizados en las zonas de riesgo del distrito para el desarrollo de capacidades y organización	(Cantidad de eventos realizados en las zonas de riesgo del distrito/ Cantidad total de eventos programados) x 100%	76.80%	2016	66.1%	2017	100%	100%	Subgerencia de Defensa Civil
AEI.04.05	Planes Operacionales implementados en el distrito	Cantidad de planes operacionales implementados en el distrito	Número de planes operacionales implementados en el distrito	.	2016	.	2017	2	1	Subgerencia de Defensa Civil
AEI.04.06	Acciones de respuesta en situación de emergencias y desastres del distrito	Cantidad de informes técnicos realizados en el distrito	Número de informes técnicos en el distrito	.	2016	.	2017	1	1	Subgerencia de Defensa Civil

El Objetivo Estratégico Institucional - OEI.04: “Protección a la Población y sus medios de vida frente a Peligros de Origen Natural y Antrópicos” y sus seis (6) acciones estratégicas tienen como Unidad Orgánica responsable de su medición a la **Subgerencia de Defensa Civil**.

Mediante Informe N° 84-2020-SGDC-GSEGC-MSS, la Subgerencia de Defensa Civil informa que el Objetivo Estratégico Institucional - OEI.04 tiene dos (2) indicadores, siendo el Indicador N° 1, relacionado al porcentaje de zonas geográficas de peligro natural sin vulnerabilidad en el distrito, con un valor esperado para el periodo materia de evaluación de 14.30% (01 zona) de un total de siete (07) zonas existentes, donde al cierre de la misma, se puede apreciar que tiene un avance del 0.00%, ello debido a la ausencia de personal especializado en la materia para la ejecución de las

evaluaciones de riesgo que permita establecer el nivel de riesgo, y de ser necesario las acciones de mitigación a través de medidas estructurales y no estructurales.

Por otra parte, el Indicador N° 2 de este mismo Objetivo Estratégico Institucional - OEI. 04, establece el porcentaje de población del distrito con cultura de prevención en riesgo de desastres, con un valor esperado del 2.4% (12,500) de un total de 524, 598 habitantes, obteniéndose al cierre de la evaluación un grado de cumplimiento de 8.23% (43,175).

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI. 04.01: “**Documentos Técnicos de Evaluación de Riesgo de Desastres de las Zonas de Riesgo del Distrito**” se debe precisar, que dicha acción, tiene una meta de 14.3% (01 zona), sin embargo por la ausencia de personal especializado (evaluadores de riesgo), sobre todo que estén acreditados por el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), no se ha logrado cumplir con la meta establecida, obteniendo un 0.00% de cumplimiento

Para la Acción Estratégica Institucional AEI 04.02: “**Planes de Gestión de Riesgos Implementados en la Municipalidad**”, se tiene como meta la implementación de un plan en Gestión de Riesgos de Desastres - GRD, sin embargo durante el periodo materia de evaluación se aprobó el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) 2020-2022 del distrito de Santiago de Surco, a través de la Resolución de Alcaldía N° 1161-2019-RASS de fecha 18 Noviembre del 2019, siendo su implementación para el periodo 2020.

Cabe mencionar, que posterior a la aprobación del PPRRD, se procedió a difundir dicho instrumento, poniendo mayor énfasis en las áreas de la corporación municipal que se encuentran directamente involucradas con el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan, debiendo hacerlas visibles en el Plan Operativo Institucional de cada año, de acuerdo a las actividades establecidas, las cuales se encuentran relacionadas a sus competencias funcionales.

En lo que respecta a la Acción Estratégica Institucional AEI.04.03: “**Acciones de prevención y reducción ante el riesgo de desastre en el distrito**”, se estableció la implementación de dos (2) instrumentos técnicos o normativas que coadyuven a las acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito, sin embargo al cierre de la evaluación se cuenta con un logro obtenido de 0.00%.

La Acción Estratégica Institucional AEI.04.04: “**Acciones de desarrollo de capacidades y organización integral en las zonas de riesgo del distrito**”, se logró el 100% de las acciones programadas relacionadas a capacitaciones y organización ante situaciones de emergencias, obteniendo un valor igual a lo esperado, tal como se puede visualizar en el cuadro siguiente:

**Subgerencia de Defensa Civil: Acciones de capacitación y Organización integral, por tipo y grado de cumplimiento**

N°	Tipo	U.M.	Programado	Ejecutado	Grado de Cumplimiento %
1	Simulacros	Evento	104	146	100%
2	Capacitaciones	Evento	250	415	100%

3	Cursos de GRD	Evento	4	4	100%
4	Sensibilizaciones	Predio	30,000	30,703	100%
5	Formación de Brigadas	Brigada	3	3	100%

Referente a la Acción Estratégica Institucional AEI.04.05: “**Planes operacionales implementados en el distrito**”, con la Resolución de Alcaldía N° 458-2019-RASS de fecha 07 de Mayo del 2019 se aprobó el Plan de Contingencia ante Precipitaciones Pluviales Extraordinarias 2029-2021, el mismo que ha sido publicado en el portal web de la corporación edil, socializado, implementado y puesto en práctica con las unidades orgánicas e instituciones involucradas.

De igual manera, dicho instrumento establece un plan de acción y medidas de preparación, las mismas que se ejecutan y se hacen visible en el POI de cada año, para minimizar el impacto de las posibles lluvias extraordinarias que puedan darse y afectar al distrito de Santiago de Surco.

Sobre la Acción Estratégica Institucional AEI.04.06: “**Acciones de respuesta en situación de emergencias y desastres del distrito**”, se cumplió con el logro esperado; para lo cual se ejecutaron acciones de respuesta durante el periodo 2019, atendiendo en la jurisdicción del Distrito de Santiago de Surco un total de 9,537 emergencias, tales como: incendios, emergencias médicas, accidentes vehiculares, materiales peligrosos, entre otros; situaciones que pusieron en riesgo la vida y salud de nuestro vecinos y que fueron atendidas oportunamente en un trabajo conjunto con las instituciones de primera respuesta, resaltando la labor de la brigada de rescate de este corporativo como un mecanismo de intervención inmediata hasta la llegada de las instituciones involucradas para aunarse al esfuerzo de las operaciones que coadyuven al control de la emergencia.

Cabe resaltar, que la Brigada de Rescate de la Municipalidad de Santiago de Surco forma parte del Sistema de Atención de Emergencia y Desastres de nuestro distrito, el mismo que opera los 365 días del año, durante las 24 horas del día.

**Subgerencia de Defensa Civil: Emergencias atendidas por la Brigada de Rescate por mes, según tipo**

TIPO DE EMERGENCIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
INCENDIO	24	18	16	23	24	21	16	24	25	23	21	19	254
MATERIALES PELIGROSOS (MATPEL)	4	4	10	11	10	12	25	26	15	24	9	21	171
EMERGENCIA PREHOSPITALARIA	240	156	209	222	262	301	452	515	576	647	949	599	5128
ACCIDENTE VEHICULAR	100	60	80	89	108	122	100	168	183	155	182	120	1467
RESCATE	12	5	4	8	13	13	8	7	11	16	11	8	116
RESCATE DE ANIMALES	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
EMERGENCIAS CANCELADAS	6	9	10	9	15	6	21	15	6	3	4	1	105
TRAUMAS	129	142	164	170	199	180	0	0	0	0	0	0	984
INYECTABLE C/OXIGENO	27	13	9	3	8	0	26	0	0	0	0	0	86
ANIEGO, OTROS	0	11	11	8	4	25	48	123	185	181	158	470	1224
<b>TOTAL</b>	<b>543</b>	<b>418</b>	<b>513</b>	<b>544</b>	<b>643</b>	<b>680</b>	<b>696</b>	<b>878</b>	<b>1001</b>	<b>1049</b>	<b>1334</b>	<b>1238</b>	<b>9537</b>

Fuente: MSS/SGDC – Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED)

Asimismo, durante las operaciones de atención de emergencias, se brindó la Ayuda Humanitaria a tres (03) familias (09 personas), debido al registro de un incendio urbano ocurrido el 07 de noviembre del 2019 al promediar las 15:30hrs., en el AA.HH. Rodrigo Franco - Sector “Mi Perú” las mismas que quedaron en condición de damnificados; para lo cual se les brindo Bienes de Ayuda Humanitaria (carpas, camas, colchones, baldes, bidones, ollas, platos hondos y tendidos, vasos, cubiertos, ropa y calzado, entre otros), ello en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima.

### 3.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Valor actual		Logro esperado	valor obtenido	U.O responsable de la medición
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2019	2019	
OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de m2 en predios rústicos y semi-rústicos con emisión de licencias de habilitación urbana en los sectores 01 y 02 del distrito	(Cantidad de m2 en predios rústicos y semi-rústicos con emisión de habilitación urbana en los sectores 01 y 02 del distrito / Cantidad de m2 en predios rústicos y semi-rústicos en los sectores 01 y 02 del distrito) x 100	0.9%	2016	0.7%	2017	1.1%	0.70%	Subgerencia de Licencias y Habilitación
AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementada en el distrito	Porcentaje de metas cumplidas del Plan de Desarrollo Urbano	(Cantidad de metas cumplidas del Plan de Desarrollo Urbano/ Cantidad de metas del Plan de Desarrollo Urbano) x 100 %		2016		2017	10%	7%	Gerencia de Desarrollo Urbano
AEI.05.02	Catastro urbano municipal actualizado del distrito	Porcentaje de unidades catastrales del catastro urbano municipal	(Cantidad de unidades catastrales actualizados/ Cantidad de unidades catastrales registradas) x 100%	4.8%	2016	4,0%	2017	5%	3%	Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro
AEI.05.03	Mantenimiento y reparación de la infraestructura vial y peatonal integral del distrito	Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura vial y peatonal realizadas	(Cantidad de metros cuadrados de mantenimiento de infraestructura vial y peatonal realizadas/ total metros cuadrados programados) x 100%	213.7%	2016	347.5%	2017	100%	100%	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato
AEI.05.04	Obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el distrito	Porcentaje de obras de inversión pública ejecutadas oportunamente	(Número de obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el periodo/total obras de inversión pública programadas en el mismo periodo) x100%	100%	2016	100%	2017	100%	33%	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato

El Objetivo Estratégico Institucional - OEI.05: **“Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito”**, tiene como unidad responsable de su medición a la **Subgerencia de Licencias y habilitación**; a su vez las cuatro (4) acciones estratégicas del objetivo, una (1) es responsabilidad de la **Gerencia de Desarrollo Urbano** (1) de la **Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro** y dos (2) de la **Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato**.

Mediante Informe N°112-2020-SGLH-GDU-MSS, la Subgerencia de Licencias y Habilitación informa que revisó la estadística del estado de las habilitaciones urbanas verificándose en el PDLC un total de 9.96 Km2 de área rústica en el distrito (incluye los sectores del 1 al 8) asimismo, la información cartográfica de las habilitaciones urbanas tiene un estimado de 2.7 km2 de área rústica (incluye la base aérea las palmas) ubicados en el sector 1 y 2 del distrito, así también para el año 2019 se programó habilitar un total de 29,700.00 m2, sin embargo se ha habilitado un total de 19,264.78

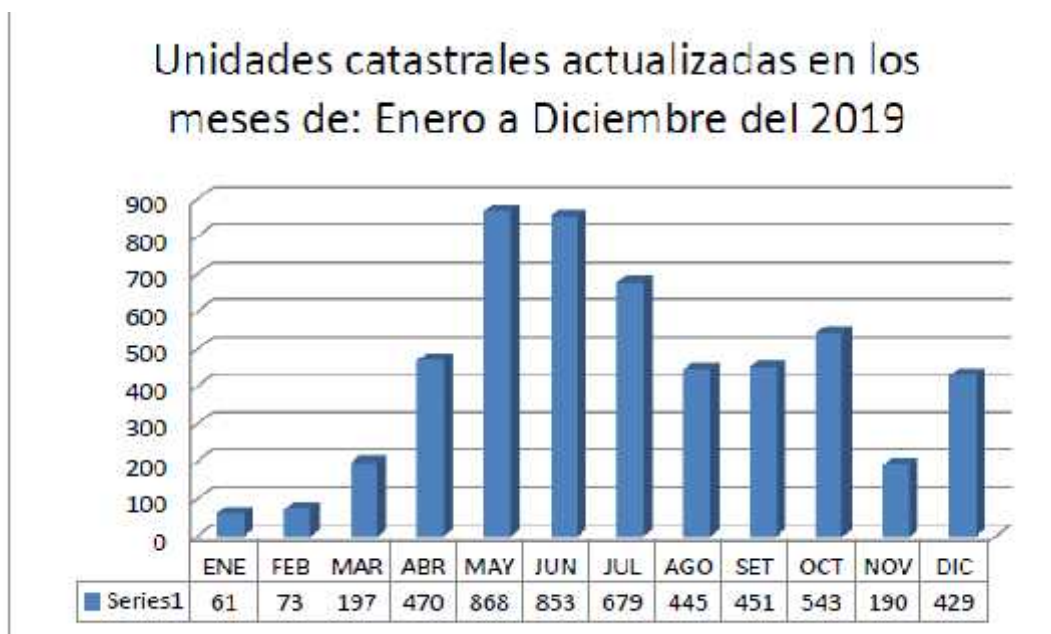


m2 de terreno rústico ubicado en el sector 1 del distrito de Santiago de Surco, un avance de 65% del total de área rústica ubicado en el sector 1 y 2.

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI.05.01: **“Plan de Desarrollo Urbano implementado en el distrito”**, mediante Memorándum N°80-2020-GDU-MSS, la Gerencia de Desarrollo urbano informa que se elaboró la propuesta de reajuste integral de zonificación, la misma que una vez aprobada por la Municipalidad Metropolitana de Lima permitirá la densificación urbana y mejora de las actividades urbanas de acuerdo a la zonificación que se propone, el desarrollo de programas de inversión y perfiles de proyectos prioritarios necesarios para la ejecución de proyectos y obras de interés proyectadas por parte de la institución.

Toda vez que el reglamento integral de zonificación (RIZ) debe ser aprobado por la Municipalidad de Lima, cualquier proceso de implementación debe esperar la aprobación de la norma indicada, lo que representa una limitación en su aplicación inmediata. El porcentaje de metas cumplidas del Plan de Desarrollo Urbano es el 7% en el año 2019.

Sobre la Acción Estratégica Institucional AEI.05.02: **“Catastro urbano municipal actualizado del distrito”**, mediante Informe N° 79-2020-SGPUC-GDU-MSS, la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro informa que se revisó el compendio estadístico municipal, verificando que en el año 2016 se tiene un total de 188,050 unidades catastrales en el distrito (incluye los sectores del 1 al 9), así también para el año 2019 se programó actualizar un total de 9,402 unidades catastrales, sin embargo se actualizado un total de 5,256 unidades, lográndose un avance de 2.8%.



En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI.05.03: **“Mantenimiento y reparación de la infraestructura vial y peatonal integral del distrito”**, mediante Informe N° 010-2020-MMA-SGOMO-GSC, la Subgerencia de Obras y Mantenimiento

del Ornato informa que la cantidad de metros cuadrados de mantenimiento de infraestructura vial y peatonal realizadas en el año 2019 es de un total de 65,689 m<sup>2</sup>, cumpliendo con el valor esperado al 100%.

Respecto a la Acción Estratégica Institucional AEI.05.04: “**Obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el distrito**”, mediante Informe N° 010-2020-MMA-SGOMO-GSC, la Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato informa que se ejecutaron cuatro (4) obras de inversión pública en el periodo 2019 representado un avance del 33% de lo programado para el 2019.

### 3.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – OEI.06 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DEL DISTRITO.

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Valor actual		Logro esperado	valor obtenido	U.O responsable de la medición
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2019	2019	
OEI.06	Promover la competitividad económica del distrito	Porcentaje de comercios y servicios del distrito nuevas y formalizadas	(Número de comercios y servicios con licencias de funcionamiento emitidas/Número total de comercios y servicios e el distrito) x 100%	11%	2016	14%	2017	20%	19.21%	Subgerencia de Comercialización y Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
		Porcentaje de personas y empresas que incumplen con las normas de fiscalización	(Número de personas y empresas que incumplen con las normas de fiscalización, en un periodo /Número de personas y empresas fiscalizadas en el mismo periodo) x 100%	47.8	2016	46.9	2017	40%	76.20%	Subgerencia Fiscalización y Coactiva Administrativa
AEI.06.01	Asistencia técnica focalizada e integrada para empresarios y emprendedores en el distrito	Porcentaje de empresarios y emprendedores que participan en la asistencia técnica	(Número de empresarios y emprendedores que participan en las actividades de asistencia técnica/ total empresarios y emprendedores programados) x 100%	75%	2016	63%	2017	75%	266.50%	Gerencia de Desarrollo Económico
AEI.06.02	Actividad de promoción empresarial implementada para los emprendedores del distrito	Cantidad de emprendedores que participan en las actividades empresariales	Cantidad de emprendedores que participan en las actividades empresariales	150	2016	204	2017	300	573	Gerencia de Desarrollo Económico
AEI.06.03	Atención de quejas y reclamos de fiscalización resueltos presentados por las personas y empresas	Porcentaje de personas y empresas que resolvieron sus quejas y/o reclamos en fiscalización	(Número de quejas y reclamos en fiscalización resueltos, en un periodo/Número de quejas y reclamos en fiscalización presentados) x 100%	100.0%	2016	92.3%	2017	100%	98.80%	Subgerencia Fiscalización y Coactiva Administrativa

El Objetivo Estratégico Institucional - OEI.06: “**Promover la competitividad económica del distrito**”, tiene como Unidades Orgánicas responsables de la medición de sus dos indicadores a la Subgerencia de Comercialización y Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones y a la Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa; a su vez de las tres (3) acciones estratégicas del objetivo estratégico, dos (2) tienen como Unidad Orgánica responsable a la Gerencia de Desarrollo Económico y una (1) a la Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa.

Respecto del Indicador N° 01: “Porcentaje de comercios y servicios del distrito nuevas y formalizadas” del Objetivo Estratégico Institucional - OEI.06, mediante Informe N° 83-2020-SGCAITSE-GDE-MSS, la Subgerencia de Comercialización y Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones informa que para el cumplimiento del logro esperado y a fin de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos surcanos, se ha procedido con la visita a nuestros vecinos emprendedores para la entrega de sus licencias de funcionamiento mediante el servicio de Delivery, alcanzando así el desarrollo económico y crecimiento comercial del distrito.

Algunos factores políticos, han afectado de forma positiva al cumplimiento de las metas trazadas, como es la puesta en vigencia de la Ordenanza Municipal N° 593-MSS, Ordenanza que regula la campaña de facilitación para el otorgamiento de Licencias de Funcionamiento en el área de tratamiento normativo I,IV y parte del área de tratamiento normativo II y III de sectores de nuestro distrito.

El número de comercios y servicios con licencias de funcionamiento emitidas durante el año 2019 es un total de 3,362 y el número total de comercios y servicios en el distrito es un total de 17,500 obteniendo como resultado un 19.21%. Es decir, que el porcentaje de comercios y servicios del distrito nuevos y formalizados es del 19.2% en el año correspondiente 2019.

En relación al Indicador N° 02: “Porcentaje de personas y empresas que incumplen con las normas de fiscalización” del Objetivo Estratégico Institucional OEI.06, mediante Informe N°170-2020-SGFCA-GSEGC-MSS la Subgerencia de Fiscalización y Coactiva administrativa informa que para evaluar dicho indicador divide el número de personas y empresas que incumplen las normas de fiscalización en un periodo entre número de personas y empresas fiscalizadas en el mismo periodo, tomando en consideración la cantidad de papeletas de infracción impuestas versus la cantidad de inspecciones realizadas en todo el distrito de Santiago de Surco durante el año 2019, teniendo como resultado el 76.20% de cumplimiento.

Se detectó gran afluencia de comercio ambulatorio en los puentes peatonales que cruzan la panamericana sur, ocasionando gran malestar a los vecinos por el desorden e inseguridad que conlleva esta actividad.

Incremento desmedido de módulos de venta de bebidas tradicionales, las mismas que no contaban con las autorizaciones respectivas y que a consecuencia deterioran el ornato y limpieza pública del distrito, puesto que no cumplen las normas en materia sanitaria y de salubridad.

Presencia de ambulantes por estación de la línea 1 del Metro de Lima, siendo los puntos más críticos Jorge Chávez, Cabilos y Ayacucho

Incremento desmedido de vehículos menores (mototaxi) en el Urbanización San Roque, la Cruceta, lo que contribuía al desorden e inseguridad.

Escasa fiscalización a los centros comerciales, mercad y demás actividades comerciales de forma sectorizada

Se realizó a la fecha:

Se estableció la presencia de personal de fiscalización perenne en los puentes peatonales calles y avenidas del distrito, a fin de reducir el incremento de comercio ambulatorio así como toda actividad informal en la vía pública

Se logró la reducción en casi un 70% de la circulación de mototaxistas informales alrededor de todo el distrito de Santiago de Surco, siendo que inicios de la presente gestión estos vehículos circulaban sin control alguna por las zonas de San Roque, Cercado, la Cruceta, Próceres y San Ignacio; por lo que, se inició un plan de operaciones de forma diaria a fin de mantener y continuar con esta reducción apreciándose cambios notables.

Se redujo el transporte informal en moto lineal, realizando constantes operativos en diferentes puntos críticos dentro del distrito.

Se realizó el control de obras de construcción a fin de establecer medidas de seguridad y sal guardar el orden público, la integridad de personas que laboran en las obras, de quienes viven en los inmuebles colindantes y de aquellos que se encuentran transitando.

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI.06.01: **“Asistencia técnica focalizada e integrada para empresarios y emprendedores en el distrito”**, mediante Memorándum 71-2020-GDE-MDSS la Gerencia de Desarrollo Económico informa, el cumplimiento del valor esperado correspondiente al año 2019 de esta manera: el número de empresarios y emprendedores que participaron en las actividades de asistencia técnica fueron un total de 1,719 superando lo programado en el 2019, de un total de 945, obteniendo como resultado 266% de empresarios y emprendedores que participaron en las asistencia técnica durante el año 2019.

La Acción Estratégica Institucional AEI.06.02: **“Actividad de promoción empresarial implementada para los emprendedores del distrito”**, la Gerencia de Desarrollo Económico, responsable de indicador, informa mediante Memorándum 71-2020-GDE-MDSS el cumplimiento del valor esperado correspondiente al año 2019 de esta manera: la cantidad de emprendedores que participaron de las actividades empresariales fueron un total de 1,719 superando el valor esperado de 300 emprendedores en el año 2019.

En lo que respecta a la Acción Estratégica Institucional AEI.06.03: **“Atención de quejas y reclamos de fiscalización resueltos presentadas por las personas y empresas”** mediante Informe N°170-2020-SGFCA-GSEGC-MSS la Subgerencia de Fiscalización y Coactiva administrativa informa que atendió quejas, a través de diferentes medios de recepción, tanto por mesa de partes como por medios electrónicos presentadas tanto por el administrado, vecinos surcanos y/o personas, para la evaluación de este indicador

Es de señalar, que a la fecha se ha implementado módulos de atención-CAS- en Villa Alegre, C.C. Jockey Plaza, y la oficina de atención al administrado en la Sede de San Ignacio, adicional al módulo de atención de Loma Amarilla, con la finalidad de brindarle mayor facilidades a los vecinos surcanos en la presentación y tramitación de sus documentos.

Asimismo se ha logrado descentralizar la atención al vecino implementando los módulos de atención de fiscalización en las sedes de los CAS: Villa alegre, C.C. Jockey Plaza, San Ignacio, y Loma Amarilla atendiéndose alrededor de 300 administrados diarios.

Se realizaron un total de 8,163 orientaciones y difusiones, teniendo como resultado que un 79.7% de los administrados en el distrito fueron orientados, siendo una de las

principales funciones de la SGFCA la de orientar y enseñar las normas vigentes para evitar que el vecino sea multado, logrando en consecuencia cumplir con la misión de tener un distrito seguro y formal.

### 3.7. OEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Valor actual		Logro esperado	valor obtenido	U.O responsable de la medición
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2019	2019	
OEI.07	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito	Porcentaje de población del distrito que ha mejorado su condición de vulnerabilidad social	(Número de personas que han mejorado su condición de vulnerabilidad social/total de personas en condición de vulnerabilidad social)x100%	.	2016	.	2017	10%	100%	Gerencia Desarrollo Social
		Porcentaje de vecinos que participan en las actividades de expresión cultural y artística del distrito	(Número de vecinos que participan en las actividades de expresión cultural y artística del distrito/total de vecinos del distrito) x 100%	20.8%	2016	8.9%	2017	16.8%	52.10%	Gerencia Desarrollo Social
AEI.07.01	Servicio de apoyo alimentario con equilibrio nutricional para la población del distrito	Porcentaje de beneficiarios del programa que ha recibido apoyo alimentario	(Número de beneficiarios del programa que han recibido apoyo alimentario/ Número de beneficiarios programados) x 100%	99.8%	2016	99.2%	2017	99.7%	129.6%	Subgerencia de Bienestar Social
AEI.07.02	Desarrollo de capacidades y/o oportunidades económicas sostenibles para la población del distrito	Porcentaje de la población del distrito que ha mejorado sus capacidades e insertados en el mercado laboral	(Número de personas que ha mejorado sus capacidad e insertados en el mercado laboral/ Número de personas registradas) x 100%	82.6%	2016	90.9%	2017	92.0%	70.8%	Subgerencia de Bienestar Social
AEI.07.03	Servicios sociales sostenibles y de calidad para la población del distrito	Porcentaje de la población del distrito atendidos por los servicios sociales	(Número de personas atendidas por los servicios sociales de la municipalidad/Número de personas registradas) x 100%	67.9%	2016	72.0%	2017	74.2%	44%	Subgerencia de Bienestar social
AEI.07.04	Servicio de prevención y control integral de mascotas en el distrito	Porcentaje de mascotas atendidas en los servicios de prevención y control de zoonosis	Número de mascotas atendidas en los servicios y control de zoonosis/Número de mascotas registradas) x 100%	91.6%	2016	74.3%	2017	98.6%	2071%	Subgerencia de Bienestar social
AEI.07.05	Servicio de inspección higiénica sanitarias saludables en establecimientos y reservorios de agua del distrito	Porcentaje de establecimientos y reservorios de agua del distrito saludables en las evaluaciones higiénico sanitarias	(Número de establecimientos y reservorios de agua del distrito saludables en las evaluaciones higiénico sanitarias/Número de establecimientos y reservorios de agua inspeccionados) x 100%	71.60%	2016	74.3%	2017	78%	61%	Subgerencia de Bienestar Social
AEI.07.06	Talleres culturales y artísticos inclusivos para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos del distrito participan de los talleres culturales y artísticos inclusivos	(Número de vecinos que participan en los talleres culturales y artísticos inclusivos del distrito/Número de vecinos del distrito) x 100%	1.9%	2016	2.4%	2017	3.3%	34.5%	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes
AEI07.07	Eventos culturales y artísticos integrados para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de los eventos culturales y artísticos integrados	(Número de vecinos que participan de los eventos culturales y artísticos integrados del distrito/Número de vecinos del distrito) x 100%	18.9%	2016	6.5%	2017	13.5%	17.64%	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes
AEI07.08	Eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos que participan de eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos	(Número de vecinos que participan de eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos/total de vecinos del distrito) x 100%	1.10%	2016	2.5%	2017	4.2%	17.21%	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes
AEI07.09	Actividades físicas integrales para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de actividades físicas integrales	(Número de vecinos del distrito que participan de actividades físicas integrales/total de vecinos del distrito) x 100%	2.4%	2016	5.50%	2017	9%	21.80%	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes

El Objetivo Estratégico Institucional - OEI.07: **“Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito”**, tiene como Unidad Orgánica responsable de su medición a la **Gerencia de Desarrollo Social** a su vez de las nueve (9) acciones estratégicas del objetivo estratégico, cinco (5) tienen como unidad responsable a la Subgerencia de Bienestar Social y cuatro (4) a la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes.

Respecto al Indicador N° 01: **“Porcentaje de población del distrito que ha mejorado su condición de vulnerabilidad social”** del Objetivo Estratégico Institucional - OEI.07 responsabilidad de la Subgerencia de Bienestar Social, ésta informa que se logró el 100% de valor obtenido, debido a los factores provistos por cada uno de las cinco (5) Actividades Estratégicas Institucionales (1,2,3,4,5), en la suma de actividades de los 15 programas sociales bajo su responsabilidad, que se traducen en 11,068 personas alcanzadas sobre las 11,068 que se encuentran en condición vulnerable, según el registro de SISFOH.

En relación al Indicador N° 02 **“Porcentaje de vecinos que participan en las actividades de expresión cultural y artística del distrito”** del Objetivo Estratégico Institucional - OEI.07 responsabilidad de la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes, se obtuvo un 52,1%, debido a los factores provistos por cada uno de las Actividades Estratégicas Institucionales (6,7,8,9), en la suma del cumplimiento de actividades de los 4 programas bajo su responsabilidad, que se traducen en 189 037 personas alcanzadas sobre 60 907 que representaba el 16,8% de la población de Santiago de Surco.

Tomando en cuenta que nos encontramos con una evaluación al segundo semestre consideramos que la Gerencia de Desarrollo Social cumplió con la mayor disposición lo esperado para los indicadores del PEI en el año 2019.

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI.07.01: **“Servicio de apoyo alimentario con equilibrio nutricional para la población del distrito”**, mediante Informe N°109-2020-SGBS-GDS-MSS la Subgerencia de Bienestar Social informa que 107,795 vecinos del distrito de Santiago de Surco se beneficiaron en el servicio de apoyo alimentario. Para determinar el valor obtenido del indicador la Subgerencia se programó beneficiar a 82,944 vecinos para el año 2019. Sin embargo se superó el valor programado. El logro esperado para el 2019 es de 99.7%, se obtuvo un valor de 129.9%

Respecto a la Acción Estratégica Institucional AEI.07.02: **“Desarrollo de capacidades y/o oportunidades económicas sostenibles para la población del distrito”**, la Subgerencia de Bienestar Social mediante Informe N°109-2020-SGBS-GDS-MSS informa que 18,733 personas del distrito de Santiago de Surco han mejorado su capacidad han sido insertados en el mercado laboral. Para hallar el resultado porcentual del indicador la subgerencia tiene información del número de registro un total 26,465 personas. Se obtuvo un resultado del 70.78%. Es decir el 70.78% de la población de distrito han mejorado sus capacidades y han sido insertados en el mercado laboral. En ésta evaluación no se logró alcanzar el valor esperado del 92%.

En lo que respecta a la Acción Estratégica Institucional AEI.07.03: **“Servicios sociales sostenibles y de calidad para la población del distrito”**, mediante Informe

N° 109-2020-SGBS-GDS-MSS la Subgerencia de Bienestar Social informa que 511,485 personas fueron atendidas por los servicios sociales de la municipalidad. Se obtuvo un resultado del 44.3% no alcanzando el logro esperado del 74.4% para el año 2019.

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI.07.04: “**Servicio de prevención y control integral de mascotas en el distrito**”, mediante Informe N° 109-2020-SGBS-GDS-MSS la Subgerencia de Bienestar Social informa que se atendieron un total de 5,549 mascotas en los servicios y control de zoonosis mediante campañas realizadas durante el 2019. Se obtuvo un avance del 2071% superando el número de mascotas registradas de 268.

Asimismo, se brindaron charlas de capacitación tanto a alumnos como a profesores, sobre tenencia responsable de mascotas y prevención de Zoonosis (enfermedades transmitidas de los animales al ser humano). Fueron 27 colegios de los 9 sectores del distrito, con un total de 3,772 personas.

Se realizaron campañas gratuitas de esterilización a las mascotas (perros y gatos), siendo 100 las mascotas esterilizadas en nuestro distrito.



La Acción Estratégica Institucional AEI.07.05: “**Servicio de inspección higiénica sanitarias saludables en establecimientos y reservorios de agua del distrito**”, mediante Informe N° 109-2020-SGBS-GDS-MSS la Subgerencia de Bienestar Social informa el cumplimiento del valor esperado correspondiente al año 2019 de ésta manera: el número total de establecimientos y reservorios de agua del distrito halladas saludables en las evaluaciones higiénico sanitarias fue de 98 y el número de establecimientos y reservorios de agua inspeccionados en el año 2019 fue de 160. Se obtuvo como resultado que el 61.2% del total de los establecimientos y reservorios de agua del distrito saludables en las evaluaciones sanitarias.





En lo que respecta a la Acción Estratégica Institucional AEI.07.06: **“Talleres culturales y artísticos inclusivos para los vecinos del distrito”**, mediante Informe N° 64-2020-SGECTD-GDS-MSS, la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte informa que 125,090 vecinos participaron en talleres culturales y artísticos integrados. Para determinar el valor obtenido del indicador, se tomó la información del INEI del total de la población de distrito concluyendo un resultado de 34.5%. Es decir que un 34.5% de la población total participa de los talleres culturales y artísticos inclusivos superando el valor esperado para el 2019 del 3.3%.





Según la Acción Estratégica Institucional AEI.07.07: **“Eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos para los vecinos del distrito”**, mediante Informe N° 64-2020-SGECTD-GDS-MSS la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte informa que 63,947 vecinos participaron en los eventos culturales y artísticos integrados. Para determinar el valor obtenido del indicador, se tomó la información del INEI respecto a la población total del distrito, alcanzándose un resultado de 17.64%. Es decir que un 17.64% de la población total del distrito participa de los eventos culturales y artísticos integrados superando el valor esperado en el 2019 del 13.5%.

En relación a la Acción Estratégica Institucional AEI.07.08: **“Eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos para los vecinos del distrito”**, mediante Informe N° 64-2020-SGECTD-GDS-MSS la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte informa que 62,404 vecinos del total del Distrito de Santiago de Surco participaron en los eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos. Para determinar el valor obtenido del indicador, se tomó la información del INEI respecto a la población total del distrito, alcanzándose un resultado de 17.21%. Es decir que un 17.21%.de la población total del distrito participa de los eventos interdisciplinarios superando el valor esperado en el 2019 del 13.5%

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI.07.09: **“Actividades físicas integrales para los vecinos del distrito”**, mediante Informe N° 64-2020-SGECTD-GDS-MSS la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte informa que 78,882 vecinos del Distrito de Santiago de Surco participaron de las actividades físicas integrales. Para determinar el valor obtenido del indicador, se tomó la información del INEI respecto de la población total del distrito, lográndose un resultado de 21.8%. Es decir que un 21.8% de la población total del distrito participa de los eventos interdisciplinarios, superando así el valor esperado del indicador del 9%.

### 3.8. OEI.08 PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTE PARA LOS ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DISTRITO

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Valor actual		Logro esperado	valor obtenido	U.O responsable de la medición
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2019	2019	
OEI.08	Programas de fortalecimiento humano permanente para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito	Porcentaje de proyectos e iniciativas de mejora educativa implementada en las instituciones educativas públicas	(Número de proyectos e iniciativas de mejora educativa implementadas/Número de proyectos e iniciativa Públicas programadas en las instituciones Educativas Públicas) x100%	100%	2016	3%	2017	75%	108.8%	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes
AEI.08.01	Programas de fortalecimiento humano permanentes para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito	Porcentaje de alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito que han participado de los programas de fortalecimiento humano permanentes	(Número de alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito que han participado de los programas de fortalecimiento humano permanentes/Número de alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas) x 100%	54.2%	2016	53.0%	2017	52%	65.6%	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes

El Objetivo Estratégico Institucional - OEI.08: **“Programas de fortalecimiento humano permanente para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito”** y su acción estratégica tienen como Unidad Orgánica responsable de su medición a la **Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes**.

Respecto al Objetivo Estratégico Institucional - OEI.08: **“Programas de fortalecimiento humano permanente para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito”**, mediante informe N°64-2020-SGECTD-GDS-MSS la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte informa que se implementó un total de 62 proyectos e iniciativas de mejora educativa durante el 2019. Se superó el valor esperado obteniendo un avance del 108.8%

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI.08.01: **“Programas de fortalecimiento humano permanentes para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito”**, mediante informe N°64-2020-SGECTD-GDS-MSS la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte informa 61,637 personas (alumnos y docentes) de las instituciones educativas públicas del distrito han participado de los programas de fortalecimiento humano durante el 2019. Se superó el valor esperado, obteniendo un avance de 65.6%

**03.09. OEI.09 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO**

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Valor actual		Logro esperado	valor obtenido	U.O responsable de la medición
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2019	2019	
OEI.09	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito	Tasa de variación anual de campañas de prevención de la salud en el distrito	(Campañas de prevención de la salud ejecutadas-Campañas de prevención de la salud en el año anterior /Campañas de prevención de la salud en el año anterior) x 100%	40%	2016	-57%	2017	11%	142%	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.09.01	Servicios de prevención de la salud integral a la población del distrito	Cantidad de la población atendida en las campañas de salud	Cantidad de población atendida en las campañas de salud	1887	2016	1699	2017	1900	3357	Gerencia de Desarrollo Social

El Objetivo Estratégico Institucional - OEI.09: **“Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito”** y su acción estratégica tienen como Unidad Orgánica responsable de su medición a la **Gerencia de Desarrollo Social**.

La Gerencia de Desarrollo Social informa que para el cumplimiento del valor esperado del OEI.09, se llevaron a cabo 17 campañas de prevención de salud, superando lo ejecutado en el año anterior 2018 en el cual se realizaron 7 campañas.

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI.09.01: **“Servicios de prevención de la salud integral a la población del distrito”**, la Gerencia de Desarrollo Social informa que durante el año 2019 se atendieron mediante campañas de salud a 3,357 personas, superando el valor esperado de 1,900 personas.

**03.10. OEI.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Valor actual		Logro esperado	valor obtenido	U.O responsable de la medición
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2019	2019	
OEI.10	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional -PEI	(Cantidad de metas previstas cumplidas del PEI/ Cantidad de metas del PEI) x 100%	40%	2016	-57%	2017	100%	76%	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
		Porcentaje de colaboradores encuestados sobre la cultura y clima organizacional	(Cantidad de colaboradores encuestados que están satisfechos sobre la cultura y el clima organizacional / Cantidad de colaboradores encuestados) x100%	.	2016	.	2017	70%	85%	Subgerencia de Gestión del Talento Humano
AEI.10.01	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos	Porcentaje de las organizaciones vecinales formalizadas nuevas	(Cantidad de organizaciones vecinales formalizadas nuevas/total de organizaciones vecinales registradas)x100%	18.5	2016	15.5	2017	22	21.60%	Gerencia de Participación Vecinal
AEI.10.02	Sistemas informáticos desarrollados e implementados para optimizar la gestión administrativa MSS	Porcentaje de sistemas informáticos desarrollados e implementados	(Cantidad de sistemas informáticos desarrollados e implementados /total de sistemas informáticos desarrollados)x100%	82%	2016	60%	2017	80%	200%	Gerencia de Tecnología de la Información
AEI.10.03	Manual de perfil de puestos adecuado y tecnificado de La Entidad	Porcentaje de perfiles de puestos actualizados y tecnificados dentro de la corporación	(Cantidad de perfiles actualizados y tecnificados/ Cantidad de puestos de la corporación) x 100%	.	2016	.	2017	100.0%	0%	Subgerencia de Gestión de Talento Humano
AEI.10.04	Plan de Desarrollo de personas ejecutado dentro de la entidad	Porcentaje de colaboradores capacitados considerados dentro del plan de Desarrollo de personas	(Cantidad de colaboradores capacitados/Cantidad de colaboradores dentro de la entidad) x 100%	.	2016	.	2017	50.0%	39.30%	Subgerencia de Gestión de Talento Humano
AEI.10.05	Sistema de seguridad y salud en el trabajo optimo dentro de la entidad	Porcentaje de accidentes de trabajo ocurridos dentro del horario de trabajo	(Cantidad de accidentes de trabajo ocurridos dentro del horario de trabajo/Cantidad de colaboradores que realizan trabajo de riesgo) x 100%	.	2016	.	2017	20.0%	11.80%	Subgerencia de Gestión de Talento Humano
AEI.10.06	Procesos administrativos simplificados de la corporación	Porcentaje de procesos simplificados aprobados	(Cantidad de procesos administrativos simplificados aprobados/cantidad de procesos establecidos) x 100%	.	2016	.	2017	5.0%	14.81%	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
AEI.10.07	Recaudación eficaz del impuesto predial y arbitrios	Porcentaje de recaudación de impuesto predial y arbitrios efectivamente pagado	(Cantidad de recaudación del impuesto predial y arbitrios efectivamente cobrado del año/cantidad de emisión del impuesto predial y arbitrios del año) x 100%	81.40%	2016	78.0%	2017	80.0%	82.7%	Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria
AEI.10.08	Generación de la deuda tributaria efectiva en los predios fiscalizados del distrito	Tasa de variación anual efectiva	(Monto de la deuda tributaria año presente - Monto de la deuda tributaria año precedente/Monto de la deuda tributaria año precedente) x 100%	5.1%	2016	-2.0%	2017	1.0%	67.40%	Subgerencia de Registro y Control Tributario
AEI.10.09	Servicio de quejas y reclamos en redes sociales de la municipalidad atendidos	Porcentaje de la población del distrito atendidos por quejas y reclamos presentados en redes sociales de la municipalidad	(Número de personas atendidas por las quejas y reclamos presentados en las redes sociales de la municipalidad/Número de personas que presentaron sus quejas y reclamos en las redes sociales de la municipalidad) x 100%	.	2016	91.60%	2017	96%	100%	Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional
AEI.10.10	Prensa y difusión de la gestión municipal publicada en los medios de comunicación escrita de Lima	Cantidad de rebotes en los medios de comunicación que publican y difunden la gestión municipal	Cantidad de rebotes en los medios de comunicación que publican y difunden la gestión municipal	2,992	2016	3,067	2017	3,167	2,465	Subgerencia de Prensa

El Objetivo Estratégico Institucional - OEI.10: **“Fortalecer la Gestión Institucional”** tiene como Unidades Orgánicas responsables de la medición de sus dos indicadores a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y a la Subgerencia de Gestión de Talento Humano, a su vez de las diez (10) acciones estratégicas del objetivo estratégico, una (1) tiene como unidad orgánica responsable a la Gerencia de Participación Vecinal, una (1) Gerencia de Tecnología de la Información, tres (3) a la Subgerencia de Gestión de Talento Humano, una (1) a la Gerencia de Planificación, (1) a la Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva tributaria, una (1) a la Subgerencia de Registro y control tributario, una (1) a la Gerencia de Comunicaciones e imagen Institucional y una (1) a la Subgerencia de Prensa.

Respecto al Indicador N° 01: **“Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional - PEI”** del Objetivo Estratégico Institucional - OEI.10 responsabilidad de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el método de cálculo del indicador es el siguiente: (cantidad de metas previstas cumplidas / cantidad de metas del PEI) x 100%. Se informa que la cantidad de metas previstas cumplidas son siete (7) siete de los diez (10) objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional logrando el 76% respecto del valor esperado.

Respecto al indicador N° 02: **“Porcentaje de colaboradores encuestados sobre la cultura y clima organizacional”** del Objetivo Estratégico Institucional - OEI.10 responsabilidad de la Subgerencia de Talento Humano, ésta informa mediante Informe N° 341- 2020- SGGTH-GAF-MSS que el 59.2% de servidores civiles están satisfechos con la Cultura y Clima Organizacional de la Municipalidad de Santiago de Surco durante el año 2019, un 31.81% medianamente satisfechos y un 9.01% insatisfechos.

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI.10.01: **“Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos”**, mediante N° 263-2020-GPC-MSS, la Gerencia de Participación Vecinal informa que se constituyeron un total de 30 organizaciones vecinales nuevas y se renovaron 109, lo que totaliza 139 organizaciones vecinales formalizadas. Hubo algunos factores que probablemente incidieron en que no se alcanzara la meta trazada. Siendo nuestro trabajo orientado a los vecinos, el cambio de gestión municipal creó mucha expectativa e incertidumbre por parte de los vecinos, el conocer a los dirigentes vecinales, promover el trabajo conjunto con la corporación municipal. El porcentaje de las organizaciones vecinales formalizadas nuevas es de un 21.6% en el año 2019.

En relación a la Acción Estratégica Institucional AEI.10.02: **“Sistemas informáticos desarrollados e implementados para optimizar la gestión administrativa MSS”**, mediante Memorandum N° 095-2020-GTI-MSS la Gerencia de Tecnología de la Información informa que en el año 2019 se ejecutó el desarrollo e implementación de catorce (14) nuevos proyectos de sistemas informáticos superando el valor esperado de siete (07) sistema informáticos programados, alcanzándose un porcentaje de cumplimiento del 200%, monto superior con respecto al 100% que se esperaba implementar.

1. Gestión de Video Cámaras
2. Mesa de ayuda
3. Geo portal GIS
4. Implementación de nueva Web Municipal en el sistema Wordpress.
5. Implementación de sistema de monitoreo en tiempo real de incidencias de la red y servidores.
6. Implementación de Sistema Integrado de Gestión Administrativa-SIGA MEF.

7. Implementación de dispositivos GPS en unidades vehiculares de la municipalidad.
8. Implementación de software para gestión de equipos de computo
9. Cableado estructura en centro de operaciones-CCO
10. Gestión del sistema de visitas con equipos de software libre
11. Proyecto SISDOC- Tramite interno con firma digital
12. Portal de Interoperabilidad de la Municipalidad de Santiago de Surco.
13. Proyecto SISGOS- fase I
14. Aplicativo web para gestión de servicios web.

Respecto a la Acción Estratégica Institucional AEI.10.03: **“Manual de perfil de puestos adecuado y tecnificado de La Entidad”**, mediante Informe N° 341- 2020-SGGTH-GAF-MSS la Subgerencia de Gestión de Talento Humano informa que los perfiles de puestos actualizados y tecnificados dentro de la corporación del 2019, se ha considerado llevar a cabo su ejecución para el año fiscal 2020, ya que en el 2019 hubo una falta de especialistas para la elaboración de documentos de gestión, falta de equipos y útiles de oficina además, de las medidas de racionalidad y austeridad presupuestaria que estableció la Municipalidad en el último trimestre. Cabe precisar, este despacho ejecutará la mencionada acción a través de una consultoría el presente año, toda vez que ya se solicitó el requerimiento de los servicios de consultoría.

Respecto a la Acción Estratégica Institucional AEI.10.04: **“Plan de Desarrollo de personas ejecutado dentro de la entidad”**, la Subgerencia de Gestión Talento Humano informa que el 39.3% de servidores civiles capacitados, considerados dentro del Plan de Desarrollo de Personas (PDP), ello equivale al cumplimiento del 79% de la meta del 80% establecidas para el año 2019.

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI.10.05: **“Sistema de seguridad y salud en el trabajo óptimo dentro de la entidad”**, la Subgerencia de Gestión de Talento Humano informa que se registró un 11.8% de accidentes de trabajo ocurridos dentro del horario de trabajo, en comparación con la meta establecida en el PEI del 20.0%. Éste resultado se debe principalmente a la capacitación de más de 4,000 servidores en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como a la compra de 35 maletines de primeros auxilios y 22 tablas rígidas (camillas).

Respecto a la Acción Estratégica Institucional AEI.10.06: **“Procesos administrativos simplificados de la corporación”**, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de nuestra entidad fue aprobado mediante Ordenanza N° 498-MSS, ratificado con Acuerdo de Concejo N° 2358-MML y modificado por el Decreto de Alcaldía N° 36-2014-MSS, el Decreto de Alcaldía N° 02-2015-MSS, la Ordenanza N° 555MSS, el Decreto de Alcaldía N° 01-2017-MSS, el Decreto de Alcaldía N° 10-2017-MSS, el Decreto de Alcaldía N° 25-2017-MSS, el Decreto de Alcaldía N°19- 2018-MSS y la Ordenanza N° 588-MSS ratificada con Acuerdo de Concejo N° 583-MML. Por lo que para el año 2019, nuestro TUPA contaba con 162 procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad aprobados. Sin embargo mediante Supremo N° 045-2019-PCM la Presidencia de Consejo de Ministros aprueba los Procedimientos Administrativos Estandarizados de

Licencia de Funcionamiento, motivo por el cual nuestra entidad modifica el TUPA mediante Decreto de Alcaldía N° 07-2019-MSS, de fecha 15.05.2019, adecuando los 10 Procedimientos Administrativos Estandarizados y eliminando 14 procedimientos administrativos, razón por la cual se simplificaron 24 procedimientos administrativos, alcanzándose un porcentaje de cumplimiento del 14.81%, monto superior con respecto al 5.0% que se esperaba simplificar.

La Sugerencia de Recaudación ordinaria y Coactiva tributaria mediante Informe N° 037-2020-SGROCT-GAT-MSS, informa que la Acción Estratégica Institucional AEI.10.07: **“Recaudación eficaz del impuesto predial y arbitrios”** durante el 2019 incentivó la recaudación de los tributos del año corriente a fin de generar recursos que permitan afrontar los compromisos y objetivos de inversión trazados por la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, mediante campañas publicitarias en medios de comunicación, volantes, posteras, comunicaciones recordatorias e inductivas, cobranzas coactiva, gestión de cobranza domiciliaria, telefónica y por correo electrónico, difusión de vencimiento tributarios mediante redes sociales, reporte de contribuyentes morosos a las centrales de riesgo y cobranzas vía delivery tributario.

Para el ejercicio fiscal 2019, por concepto de impuesto predial y árbitros municipales, se hizo una emisión de S/. 214 369 911 Soles, estableciéndose una meta recaudada del 80% del total emitido. Al termino del ejerció fiscal se alcanzó una recaudación de S/. 177, 262, 842.00 equivalente al 82.7% del total de emitido.

Sobre la Acción Estratégica Institucional AEI.10.08: **“Generación de la deuda tributaria efectiva en los predios fiscalizados del distrito”**, mediante Informe N° 95-2020-SGRCT-GAT-MSS la Subgerencia de Registro y Orientación tributaria informa que se logró la meta programada de la generación de deuda tributaria nueva anual se realizaron 7,706 inspecciones de los cuales 4,165 inspecciones corresponde a predios omisos y 3,541 a predios subvaluados es decir personas naturales o jurídicas que no presentaron declaraciones juradas ya sea para la inscripción de predios o para actualizar la base tributaria respecto a los incremento de valores no declarados . Por lo que para el 2019 se obtuvo una generación de deuda tributaria nueva de S. / 14, 804,497.00 en comparación al 2018 que obtuvo S/. 8,843,240.00

En lo que respecta a la Acción Estratégica Institucional AEI.10.09: **“Servicio de quejas y reclamos en redes sociales de la municipalidad atendidos”**, mediante Memorándum N° 089-2020-GCII-MSS la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional informa que durante el año 2019 se ha logrado el cumplimiento al 100% de las quejas y reclamos presentados por los vecinos en las redes sociales que maneja la municipalidad, a través de Facebook e Instagram, dando respuesta en el menor tiempo posible. El principal factor que ha contribuido realizar las atenciones de manera óptima es la red de comunicación directa del personal de redes sociales con el personal de las áreas operativas.

Se han atendido un total de 6,782 de quejas a través de Facebook, las cuales en su mayoría fueron derivadas a la Gerencia de Servicios a la Ciudad.

En cuanto a las redes sociales de Twitter e Instagram, las quejas recibidas fueron 449 y 129 respectivamente. Las quejas recibidas en estas redes sociales se dieron hasta el mes de setiembre, dado que por periodo electoral de elecciones congresales extraordinarias se desactivaron ambas redes de manera provisional hasta enero 2020.

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI.10.10: **“Prensa y difusión de la gestión municipal publicada en los medios de comunicación escrita de Lima”**, mediante Informe N° 011-2020-SGP-GCII-MSS la Subgerencia de Prensa informa que en el año 2019 se ha logrado informar a los vecinos mediante diversas publicaciones emitidas en diferentes medios de comunicación de las diversas actividades y logros alcanzados por la municipalidad, alcanzando un 77.83% de cumplimiento a lo programado.

#### IV. PROPUESTA PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA

Dentro de las propuestas para mejorar la estrategia se menciona lo siguiente:

- En relación al Objetivo Estratégico Institucional - OEI.01: “Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito”, enfatizar el cumplimiento de la AEI.01.02: “Programa de recuperación de espacios públicos integral a la población”, si bien es cierto el objetivo y las acciones superaron el valor programado para el 2019, hubo dificultades en obtener la información, por ello es importante poner énfasis en promover el programa de recuperación de espacios públicos teniendo información veraz del área de influencia para un mejor seguimiento del indicador proponiendo un seguimiento periódico y coordinación trimestrales de los resultados y avances con las ambas Gerencias.
- En relación al Objetivo Estratégico Institucional - OEI.02: “Mejorar el tránsito en el distrito”, se propone que para la obtención de mejores resultados en la ejecución del objetivo se cuente de manera oportuna con los recursos necesarios para las labores de ordenamiento vial, el personal operativo debidamente equipado para la fiscalización en el cumplimiento de las normas de tránsito, mayor capacitación para el personal que darán las charlas a los conductores y vecinos del distrito.
- En relación al Objetivo Estratégico Institucional - OEI.03: “Promover la Gestión Ambiental en el distrito”, se propone realizar una mayor fiscalización por parte del área competente, con la finalidad que los ciudadanos cumplan con las normas vigentes de la municipalidad referente a los horarios de disposición final de los residuos sólidos.
- En relación al Objetivo Estratégico Institucional - OEI.04: “Protección a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos”, se propone el desarrollo de una página web de cursos y eventos en Gestión del Riesgo de Desastre en el Distrito, a fin de generar una fuente de información que permita difundir las acciones en dicha temática y a la vez promover la participación de la población en estos espacios de formación y capacitación permanente.

Fortalecer el componente del recurso humano de la Subgerencia de Defensa Civil, a través de la capacitación en temas de Gestión del Riesgo de Desastres para una mejor atención a la población, así como la contratación personal especializado acreditado en evaluación de riesgo y con manejo de sistemas de información geográficas.

Coordinar con el INDECI y el CENEPRED en el desarrollo de cursos en la temática de Gestión del Riesgo de Desastres, a fin de contar con recursos humanos debidamente capacitados desde un enfoque Prospectivo, Correctivo y Reactivo para acciones de prevención y de respuesta ante situaciones de emergencias, así como acreditar al personal de la Subgerencia de Defensa Civil como instructores de los cursos que son impartidas por dichas instituciones, bajo la metodología establecida.

Diseñar estrategias para sensibilizar a la población para la formación de Brigadas Vecinales y Brigadas Institucionales, a fin de contar con una fuerza de tarea vecinal y de trabajadores desde las urbanizaciones y locales municipales para el



desarrollo de acciones de preparación, respuesta y rehabilitación en el marco de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastre

- En relación al Objetivo Estratégico Institucional - OEI.05: “Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito”, se propone elaborar una lista de zonas urbanas que se encuentran en condición de rústicos en los sectores 01 y 02 del distrito, el mismo que permitirá efectuar el diagnóstico técnico y legal para habilitar de oficio las zonas consolidadas del distrito.

Asimismo, se ha programado la actualización de unidades catastrales con las Declaratorias de Fábrica proveniente de la SUNARP, el mismo que permitirá registrar las construcciones no regularizadas vía municipal, asimismo un plan de trabajo para realizar el mantenimiento catastral masivo de los sectores del 01 al 08 del distrito.

- En relación al Objetivo Estratégico Institucional - OEI.06: “Promover la competitividad económica del distrito”, se propone que con la finalidad de disminuir el comercio ambulatorio se cuente con mayor personal y unidades móviles óptimas para una mejor fiscalización sin interrupciones e incrementando los turnos: mañana, tarde y noche en los puntos críticos dentro de la jurisdicción de Santiago de Surco.
- En relación a los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI.07: “Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito”, OEI.08: “Programas de fortalecimiento humano permanente para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito” y OEI.09: “Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito”, se propone el seguimiento periódico de avance de los objetivos y acciones estratégicas y mejorar la especificación de los parámetros de medición en relación a tener un mejor acuerdo sobre los logros esperados.
- En relación al Objetivo Estratégico Institucional - OEI.10: “Fortalecer la Gestión Institucional”, se propone las siguientes acciones para mejorar la implementación del PEI y por consiguiente los objetivos acciones estratégicas

Es de señalar que, el Plan de Desarrollo de Personas es importante para lograr los objetivos institucionales, las capacitaciones son necesarias en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Santiago de Surco, por ello se propone llevar a cabo las capacitaciones de sensibilización sobre ética, integridad y su importancia en la función pública de los funcionarios y servidores.

Asimismo, difundir la misión, objetivos y acciones estratégicas a todas las unidades organizacionales de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco.

Llevar a cabo, el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales, mediante la remisión de un documento de avance trimestral reportando el grado de cumplimiento de cada indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En lo que concierne a la Evaluación de los Objetivos del Plan Estratégico Institucional a continuación se resume los logros alcanzados por cada Objetivo Estratégico Institucional en el año fiscal 2019:

- **Objetivo Estratégico Institucional - OEI.01: “Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito**, se logró un avance del 38.54%
  - **Objetivo Estratégico Institucional - OEI.02: “Mejorar el tránsito en el distrito”**, presentó un avance del 35%.
  - **Objetivo Estratégico Institucional - OEI.03: “Promover la Gestión Ambiental en el distrito”** con un avance del 86%.
  - **Objetivo Estratégico Institucional - OEI.04: “Protección a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos”**, presentó un avance del 0% y 8.23% respectivamente.
  - **Objetivo Estratégico Institucional - OEI.05: “Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito”**, logró un avance del 0.70%.
  - **Objetivo Estratégico Institucional - OEI.06: “Promover la competitividad económica del distrito”**, con un avance del 19.21% y 76.20% respectivamente.
  - **Objetivo Estratégico Institucional - OEI.07: “Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito”**, presentó un avance del 100% y 52.10% respectivamente.
  - **Objetivo Estratégico Institucional - OEI.08: “Programas de fortalecimiento humano permanente para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito”**, logró un avance del 108.8%.
  - **Objetivo Estratégico Institucional - OEI.09: “Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito”**, con un avance del 142%.
  - **Objetivo Estratégico Institucional - OEI.10: “Fortalecer la Gestión Institucional”**, presentó un avance del 76% y 85% respectivamente.
- De acuerdo a los resultados obtenidos de los indicadores del 2019, se observa que a pesar de no contar con un manejo de información adecuado para realizar el seguimiento, registro y manejo de información adecuado, las Unidades Orgánicas

en su totalidad presentaron la información solicitada por nuestra Gerencia evidenciado en muchos caso que alcanzaron el valor esperado en el 2019.

- Cabe mencionar, que existen acciones estratégicas que no alcanzaron el valor esperado debido a la falta de información acerca de sus indicadores.
- Se recomienda mayor difusión de los Objetivos y Acciones estratégicas Institucionales a la Unidades Orgánicas mediante capacitaciones dirigidos técnicos responsables del seguimiento y evaluaciones de sus indicadores.
- Es necesario que las Unidades Orgánicas remitan mediante documento el avance progresivo de sus indicadores para su oportuno cumplimiento.

## VI. ANEXOS

- 6.1. Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01
- 6.2. Cuarto informe de evaluación de implementación POI

**Anexo B-7**  
**SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)**

**Periodo PEI :** 2019 - 2022  
**Nivel de Gobierno :** M - GOBIERNOS LOCALES  
**Departamento :** 15 - LIMA  
**Provincia :** 1501 - LIMA  
**Distrito :** 150140 - SANTIAGO DE SURCO  
**Unidad Ejecutora :** 301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

OEI.01 REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.OEI.01	PORCENTAJE DE CUADRANTES DE RIESGO ALTO Y MEDIO VULNERABLES EN SEGURIDAD CIUDADANA	Porcentaje	2016	57.30	2017	53.10	49.00	44.80	40.60	38.00	38.54	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

OEI.01 AEI.01.01 SERVICIO DE PATRULLAJE MUNICIPAL PERMANENTE EN EL DISTRITO (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.01.01	PORCENTAJE DE PATRULLAJE RECORRIDO EN EL DISTRITO	Porcentaje	2016	67.90	2017	68.20	68.70	68.90	69.00	70.00	100.00	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.02-SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA

OEI.01 AEI.01.02 PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO INTEGRAL A LA POBLACION (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.01.02	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICO	Porcentaje	2016	8.00	2017	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	46.60	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.02-SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA

OEI.01 AEI.01.03 PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE A LA POBLACION (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.01.03	PORCENTAJE DE LA POBLACION CAPACITADA EN	Porcentaje	2016	84.80	2017	71.70	83.33	90.00	95.00	96.00	90.10	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD	03.12.02-SUBGERENCIA DE

PREVENCION DE SEGURIDAD CIUDADANA																			DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	
OEI.02 MEJORAR EL TRANSITO EN EL DISTRITO (Prioridad:2)																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022			
IND.01.OEI.02	PORCENTAJE DE DISMINUCION LESIONADOS EN ACCIDENTES DE TRANSITO	Porcentaje	2016	ND	2017	84.10	82.00	80.00	75.00	73.00	35.00	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.01-SUBGERENCIA DE TRANSITO	
OEI.02 AEI.02.01 ESTUDIO TECNICOS DE TRANSITO ADECUADO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO (Prioridad:2)																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022			
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE ESTUDIOS TECNICOS DE TRANSITO ADECUADOS E IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	Porcentaje	2016	40.00	2017	46.00	58.00	64.00	66.00	68.00	60.00	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.01-SUBGERENCIA DE TRANSITO	
OEI.02 AEI.02.02 FISCALIZACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO EN LAS VIAS DEL DISTRITO (Prioridad:2)																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022			
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE PAPELETAS DE INFRACCION CANCELADAS	Porcentaje	2016	85.00	2017	90.00	58.00	64.00	65.00	66.00	90.00	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.01-SUBGERENCIA DE TRANSITO	
OEI.02 AEI.02.03 CAPACITACIONES INTEGRALES A CONDUCTORES Y PEATONES DEL DISTRITO (Prioridad:2)																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022			
IND.01.AEI.02.03	CANTIDAD DE CONDUCTORES Y PEATONES CAPACITADOS INTEGRALMENTE	Cantidad	2016	850.00	2017	900.00	1500.00	2000.00	2500.00	2800.00	1630.00	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.01-SUBGERENCIA DE TRANSITO	
OEI.03 PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO (Prioridad:3)																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022			
IND.01.OEI.03	GENERACION PER CAPITA DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO	Porcentaje	2016	81.70	2017	82.60	82.40	81.60	81.00	80.00	86.00	ND	ND	ND	95.81	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.11.01-SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	

OEI.03 AEI.03.01 VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS LIMPIOS DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO (Prioridad:3)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE KM-EJES DE BARRIDO DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS LIMPIOS DE RESIDUOS SOLIDOS	Porcentaje	2016	1.00	2017	1.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.11.01-SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES
OEI.03 AEI.03.02 RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN EL RELLENO SANITARIO (Prioridad:3)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.03.02	CANTIDAD DE TONELADAS DE RESIDUOS SOLIDOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN EL RELLENO SANITARIO	Cantidad	2016	146047.00	2017	150513.00	156177.00	157739.00	160000.00	161000.00	156864.00	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.11.01-SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES
OEI.03 AEI.03.03 SEGREGACION EN FUENTE RECICLADOS EN LA PLANTA DE RECICLAJE DE LOS PREDIOS SELECCIONADOS EN EL DISTRITO (Prioridad:3)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE RESIDUOS SOLIDOS INORGANICOS SELECCIONADOS Y RECICLADOS EN LA PLANTA DE RECICLAJE DE LOS PREDIOS QUE SEGREGAN EN FUENTE	Porcentaje	2016	79.60	2017	79.50	83.00	85.00	87.00	88.00	70.40	ND	ND	ND	84.82	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.11.01-SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES
OEI.03 AEI.03.04 CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - PLANEFA (Prioridad:3)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.03.04	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - PLANEFA	Porcentaje	2016	ND	2017	ND	100.00	100.00	100.00	100.00	92.00	ND	ND	ND	92.00	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.11-GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
OEI.03 AEI.03.05 NUEVAS AREAS VERDES EN ESPACIOS PUBLICOS; PRIVADOS Y ECOSISTEMAS DE CERROS Y LOMAS EN EL DISTRITO (Prioridad:3)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.03.05	PORCENTAJE DE M2 DE AREAS VERDES DEL DISTRITO CON BUEN ESTADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL	Porcentaje	2016	83.10	2017	80.00	82.00	85.00	87.00	88.00	69.00	ND	ND	ND	84.15	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.11.01-SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES

OEI.03 AEI.03.06 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS DE SANTIAGO DE SURCO (Prioridad:3)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.03.06	PORCENTAJE DE CIUDADANOS DE SANTIAGO DE SURCO CAPACITADOS EN EDUCACION AMBIENTAL	Porcentaje	2016	5.61	2017	2.46	10.00	12.00	14.00	15.00	9.00	ND	ND	ND	90.00	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.11-GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
OEI.04 PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS (Prioridad:4)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.OEI.04	PORCENTAJE DE ZONAS GEOGRAFICAS DE PELIGRO NATURAL SIN VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO	Porcentaje	2016	ND	2017	ND	14.30	14.30	14.30	14.30	0.00	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
IND.02.OEI.04	PORCENTAJE DE POBLACION DEL DISTRITO CON CULTURA DE PREVENCIÓN EN RIESGO DE DESASTRES	Porcentaje	2016	2.22	2017	2.03	2.38	2.54	2.60	2.70	8.23	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
OEI.04 AEI.04.01 DOCUMENTOS TECNICOS DE EVALUACION DE RIESGO DE DESASTRES DE LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO (Prioridad:4)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.04.01	PORCENTAJE DE ZONAS DE RIESGO EN EL DISTRITO CON DOCUMENTOS TECNICOS DE EVALUACION DE RIESGO	Porcentaje	2016	ND	2017	ND	14.28	14.28	14.30	14.30	0.00	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
OEI.04 AEI.04.02 PLANES DE GESTION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD (Prioridad:4)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.04.02	CANTIDAD DE PLANES DE GESTION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD	Cantidad	2016	ND	2017	ND	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
OEI.04 AEI.04.03 ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO (Prioridad:4)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.04.03	CANTIDAD DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y NORMATIVOS IMPLEMENTADOS PARA CONDICIONES DE SEGURIDAD	Cantidad	2016	2.00	2017	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		SANTIAGO DE SURCO		
OEI.04 AEI.04.04 ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACION INTEGRAL EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO (Prioridad:4)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.04.04	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACION	Porcentaje	2016	76.80	2017	66.09	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
OEI.04 AEI.04.05 PLANES OPERACIONALES IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO (Prioridad:4)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.04.05	CANTIDAD DE PLANES OPERACIONALES IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	Cantidad	2016	ND	2017	ND	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	ND	ND	ND	50.00	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
OEI.04 AEI.04.06 ACCIONES DE RESPUESTA EN SITUACION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO (Prioridad:4)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.04.06	CANTIDAD DE INFORMES TECNICOS REALIZADOS EN EL DISTRITO	Cantidad	2016	ND	2017	ND	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
OEI.05 PROMOVER DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO (Prioridad:5)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.OEI.05	PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS EN PREDIOS RUSTICOS Y SEMI RUSTICOS CON EMISION DE LICENCIAS DE HABILITACION URBANA EN LOS SECTORES UNO Y DOS DEL DISTRITO	Porcentaje	2016	0.90	2017	0.70	1.08	1.50	2.00	2.20	0.70	ND	ND	ND	64.81	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.10.01-SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACION
OEI.05 AEI.05.01 PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DEL DISTRITO (Prioridad:5)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.05.01	PORCENTAJE DE METAS CUMPLIDAS DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO	Porcentaje	2016	ND	2017	ND	10.00	20.00	25.00	30.00	7.00	ND	ND	ND	70.00	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.10-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO



																			SANTIAGO DE SURCO	
OEI.05 AEI.05.02 CATASTRO URBANO MUNICIPAL ACTUALIZADO DEL DISTRITO (Prioridad:5)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.05.02	PORCENTAJE DE UNIDADES CATASTRALES ACTUALIZADAS DEL CATASTRO URBANO MUNICIPAL	Porcentaje	2016	4.80	2017	4.00	5.00	10.00	15.00	20.00	3.00	ND	ND	ND	60.00	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.10.02-SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO
OEI.05 AEI.05.03 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO (Prioridad:5)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.05.03	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL REALIZADAS	Porcentaje	2016	100.00	2017	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.11.02-SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO
OEI.05 AEI.05.04 OBRAS DE INVERSION PUBLICA EJECUTADAS OPORTUNAMENTE EN EL DISTRITO (Prioridad:5)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.05.04	PORCENTAJE DE OBRAS DE INVERSION PUBLICA EJECUTADAS OPORTUNAMENTE	Porcentaje	2016	1.00	2017	1.00	100.00	100.00	100.00	100.00	33.00	ND	ND	ND	33.00	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.11.02-SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO
OEI.06 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO (Prioridad:6)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.OEI.06	PORCENTAJE DE COMERCIOS Y SERVICIOS DEL DISTRITO NUEVOS Y FORMALIZADOS	Porcentaje	2016	11.00	2017	14.00	20.00	23.00	25.00	28.00	19.21	ND	ND	ND	96.05	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.09.01-SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES
IND.02.OEI.06	PORCENTAJE DE PERSONAS Y EMPRESAS QUE INCUMPLEN CON LAS NORMAS DE FISCALIZACION	Porcentaje	2016	47.80	2017	46.90	40.00	35.00	30.00	25.00	76.20	ND	ND	ND	52.49	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.04-SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA
OEI.06 AEI.06.01 ASISTENCIA TECNICA FOCALIZADA E INTEGRADA PARA EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES EN EL DISTRITO (Prioridad:6)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA								

		MEDICION	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	RESPONSABLE	
IND.01.AEI.06.01	PORCENTAJE DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES QUE PARTICIPAN EN LA ASISTENCIA TECNICA	Ratio	2016	75.00	2017	63.00	75.00	80.00	85.00	87.00	266.50	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.09-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
OEI.06	AEI.06.02 ACTIVIDAD DE PROMOCION EMPRESARIAL IMPLEMENTADA PARA LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO (Prioridad:6)																			
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE								
			Año Valor	Año Valor	2019 2020 2021 2022	2019 2020 2021 2022	2019	2020	2021	2022										
IND.01.AEI.06.02	CANTIDAD DE EMPRENDEDORES QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	Cantidad	2016	150.00	2017	204.00	300.00	350.00	400.00	500.00	573.00	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.09-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
OEI.06	AEI.06.03 ATENCION DE QUEJAS Y RECLAMOS EN FISCALIZACION RESUELTOS PRESENTADAS POR LAS PERSONAS Y EMPRESAS (Prioridad:6)																			
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE								
			Año Valor	Año Valor	2019 2020 2021 2022	2019 2020 2021 2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022						
IND.01.AEI.06.03	PORCENTAJE DE PERSONAS Y EMPRESAS QUE RESOLVIERON SUS QUEJAS Y/O RECLAMOS EN FISCALIZACION	Porcentaje	2016	1.00	2017	92.30	100.00	100.00	100.00	100.00	98.80	ND	ND	ND	98.80	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.04-SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA
OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO (Prioridad:7)																			
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE								
			Año Valor	Año Valor	2019 2020 2021 2022	2019 2020 2021 2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022						
IND.01.OEI.07	PORCENTAJE DE POBLACION DEL DISTRITO QUE HA MEJORADO SU CONDICION DE VULNERABILIDAD SOCIAL	Porcentaje	2016	ND	2017	ND	10.00	15.00	20.00	25.00	100.00	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
IND.02.OEI.07	PORCENTAJE DE VECINOS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE EXPRESION CULTURAL Y ARTISTICA DEL DISTRITO	Porcentaje	2016	20.80	2017	8.90	16.80	21.10	25.00	28.00	52.10	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
OEI.07	AEI.07.01 SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO CON EQUILIBRIO NUTRICIONAL PARA LA POBLACION DEL DISTRITO (Prioridad:7)																			
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE								
			Año Valor	Año Valor	2019 2020 2021 2022	2019 2020 2021 2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022						
IND.01.AEI.07.01	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA QUE HA RECIBIDO APOYO ALIMENTARIO	Ratio	2016	99.80	2017	99.20	99.70	100.00	100.00	100.00	129.60	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.01-SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL
OEI.07	AEI.07.02 DESARROLLO DE CAPACIDADES Y/O OPORTUNIDADES ECONOMICAS SOSTENIBLES PARA LA POBLACION DEL DISTRITO (Prioridad:7)																			

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.07.02	PORCENTAJE DE LA POBLACION DEL DISTRITO QUE HA MEJORADO SUS CAPACIDADES E INSERTADOS EN EL MERCADO LABORAL	Porcentaje	2016	82.60	2017	90.90	92.00	93.00	94.00	95.00	70.80	ND	ND	ND	76.96	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.01-SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL
OEI.07	AEI.07.03 SERVICIOS SOCIALES SOSTENIBLES Y DE CALIDAD PARA LA POBLACION DEL DISTRITO (Prioridad:7)																			
IND.01.AEI.07.03	PORCENTAJE DE LA POBLACION DEL DISTRITO ATENDIDOS POR LOS SERVICIOS SOCIALES	Porcentaje	2016	67.90	2017	71.00	74.20	74.80	75.00	76.00	44.00	ND	ND	ND	59.30	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.01-SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL
OEI.07	AEI.07.04 SERVICIO DE PREVENCION Y CONTROL INTEGRAL DE MASCOTAS EN EL DISTRITO (Prioridad:7)																			
IND.01.AEI.07.04	PORCENTAJE DE MASCOTAS ATENDIDOS EN LOS SERVICIOS DE PREVENCION Y CONTROL DE ZONOSIS	Ratio	2016	91.60	2017	98.00	98.60	99.00	100.00	100.00	2071.00	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.01-SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL
OEI.07	AEI.07.05 SERVICIO DE INSPECCION HIGIENICA SANITARIAS SALUDABLES EN ESTABLECIMIENTOS Y RESERVORIOS DE AGUA DEL DISTRITO (Prioridad:7)																			
IND.01.AEI.07.05	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS Y RESERVORIOS DE AGUA DEL DISTRITO SALUDABLES EN LAS EVALUACIONES HIGIENICO SANITARIAS	Porcentaje	2016	71.60	2017	74.30	78.00	80.00	85.00	85.00	61.00	ND	ND	ND	78.21	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.01-SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL
OEI.07	AEI.07.06 TALLERES CULTURALES Y ARTISTICOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO (Prioridad:7)																			
IND.01.AEI.07.06	PORCENTAJE DE VECINOS DEL DISTRITO QUE PARTICIPAN DE LOS TALLERES CULTURALES Y ARTISTICOS INCLUSIVOS	Porcentaje	2016	1.90	2017	2.40	3.30	3.80	4.00	4.10	34.50	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
OEI.07	AEI.07.07 EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS INTEGRADOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO (Prioridad:7)																			
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD											

DE MEDICION	Año	Valor	ACTUAL		2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE				
			Año	Valor																	
IND.01.AEI.07.07		PORCENTAJE DE VECINOS DEL DISTRITO QUE PARTICIPAN DE LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS INTEGRADOS	Porcentaje	2016	18.90	2017	6.50	13.50	17.40	20.00	22.00	17.64	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
OEI.07 AEI.07.08 EVENTOS DEPORTIVOS INTERDISCIPLINARIOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO (Prioridad:7)																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año Valor	Año Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022					
IND.01.AEI.07.08	PORCENTAJE DE VECINOS QUE PARTICIPAN DE EVENTOS DEPORTIVOS INTERDISCIPLINARIOS INCLUSIVOS	Porcentaje	2016 1.10	2017 2.50	4.20	5.20	8.00	8.50	17.21	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
OEI.07 AEI.07.09 ACTIVIDADES FISICAS INTEGRALES PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO (Prioridad:7)																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año Valor	Año Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022					
IND.01.AEI.07.09	PORCENTAJE DE VECINOS DEL DISTRITO QUE PARTICIPAN DE ACTIVIDADES FISICAS INTEGRALES	Porcentaje	2016 2.40	2017 5.50	9.00	10.20	12.00	13.00	21.80	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
OEI.08 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO (Prioridad:8)																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año Valor	Año Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022					
IND.01.OEI.08	PORCENTAJE DE PROYECTOS E INICIATIVAS DE MEJORA EDUCATIVA IMPLEMENTADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS	Ratio	2016 1.00	2017 2.50	75.00	100.00	100.00	100.00	108.80	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
OEI.08 AEI.08.01 PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES PARA LOS ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL DISTRITO (Prioridad:8)																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año Valor	Año Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022					
IND.01.AEI.08.01	PORCENTAJE DE ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL DISTRITO QUE HAN PARTICIPADO DE LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES	Porcentaje	2016 54.20	2017 53.00	52.00	52.00	52.00	52.00	65.60	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

## OEI.09 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO (Prioridad:9)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.OEI.09	TASA DE VARIACION ANUAL DE CAMPANAS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD EN EL DISTRITO	Tasa de Variacion	2016	40.00	2017	57.10	11.00	15.00	20.00	22.00	142.00	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

## OEI.09 AEI.09.01 SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL A LA POBLACION DEL DISTRITO (Prioridad:9)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.09.01	CANTIDAD DE LA POBLACION ATENDIDA EN LAS CAMPAÑAS DE SALUD	Cantidad	2016	1887.00	2017	1699.00	1900.00	2200.00	2500.00	2700.00	3357.00	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.13-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

## OEI.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL (Prioridad:10)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.OEI.10	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI	Porcentaje	2016	ND	2017	ND	100.00	100.00	100.00	100.00	76.00	ND	ND	ND	76.00	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.08.01-GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
IND.02.OEI.10	PORCENTAJE DE COLABORADORES ENCUESTADOS SOBRE LA CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL	Porcentaje	2016	ND	2017	ND	70.00	80.00	90.00	95.00	85.00	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.03.06-SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

## OEI.10 AEI.10.01 MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS (Prioridad:10)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.10.01	PORCENTAJE DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES FORMALIZADAS NUEVAS	Porcentaje	2016	18.50	2017	15.50	22.00	24.00	25.00	26.00	21.60	ND	ND	ND	98.18	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.06-GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

## OEI.10 AEI.10.02 SISTEMAS INFORMATICOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA OPTIMIZAR LA GESTION ADMINISTRATIVA MSS (Prioridad:10)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.10.02	PORCENTAJE DE SISTEMAS INFORMATICOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS	Ratio	2016	82.00	2017	60.00	80.00	80.00	80.00	80.00	200.00	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.04-GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

																			SANTIAGO DE SURCO	
OEI.10 AEI.10.03 MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS ADECUADO Y TECNIFICADO DE LA ENTIDAD (Prioridad:10)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.10.03	PORCENTAJE DE PERFILES DE PUESTOS ACTUALIZADOS Y TECNIFICADOS DENTRO DE LA CORPORACION	Porcentaje	2016	ND	2017	ND	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.03.06-SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
OEI.10 AEI.10.04 PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS EJECUTADO DENTRO DE LA ENTIDAD (Prioridad:10)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.10.04	PORCENTAJE DE COLABORADORES CAPACITADOS CONSIDERADOS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS	Porcentaje	2016	ND	2017	ND	50.00	80.00	90.00	90.00	39.30	ND	ND	ND	78.60	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.03.06-SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
OEI.10 AEI.10.05 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPTIMO DENTRO DE LA ENTIDAD (Prioridad:10)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.10.05	PORCENTAJE DE ACCIDENTES DE TRABAJO OCURRIDOS DENTRO DEL HORARIO DE TRABAJO	Porcentaje	2016	ND	2017	ND	20.00	10.00	5.00	5.00	11.80	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.03.06-SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
OEI.10 AEI.10.06 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION (Prioridad:10)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.10.06	PORCENTAJE DE PROCESOS SIMPLIFICADOS APROBADOS	Porcentaje	2016	ND	2017	ND	5.00	5.00	5.00	5.00	14.81	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.08.01-GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OEI.10 AEI.10.07 RECAUDACION EFICAZ DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS (Prioridad:10)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.10.07	PORCENTAJE DE RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS EFECTIVAMENTE PAGADO	Porcentaje	2016	81.40	2017	78.00	80.00	81.00	82.00	83.00	82.70	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.05.02-SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN, ORDIN. Y COACTIVA TRIBUTARIA

OEI.10 AEI.10.08 GENERACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA EFECTIVA EN LOS PREDIOS FISCALIZADOS DEL DISTRITO (Prioridad:10)																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022			
IND.01.AEI.10.08	TASA DE VARIACION ANUAL EFECTIVA	Tasa de Variacion	2016	5.10	2017	-2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	67.40	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.05.03-SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO
OEI.10 AEI.10.09 SERVICIO DE QUEJAS Y RECLAMOS EN REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD ATENDIDOS (Prioridad:10)																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022			
IND.01.AEI.10.09	PORCENTAJE DE LA POBLACION DEL DISTRITO ATENDIDOS POR QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADOS EN REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD	Porcentaje	2016	ND	2017	0.92	96.00	97.90	98.00	98.00	100.00	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	02.04.01-GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	
OEI.10 AEI.10.10 PRENSA Y DIFUSION DE LA GESTION MUNICIPAL PUBLICADA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION ESCRITA DE LIMA (Prioridad:10)																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022			
IND.01.AEI.10.10	CANTIDAD DE REBOTES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION QUE PUBLICAN Y DIFUNDEN LA GESTION MUNICIPAL	Cantidad	2016	2992.00	2017	3067.00	3167.00	3200.00	3300.00	3300.00	2465.00	ND	ND	ND	77.83	ND	ND	ND	301289-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	02.04.02-SUBGERENCIA DE PRENSA	

NOTA : El porcentaje de avance de los indicadores ha sido truncado en 100 %